

PLAN
ANUAL
DE
COMPENSACIÓN
EDUCATIVA

P.G.A. 2005 / 06

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN	03
1. OBJETIVOS GENERALES	04
2. METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EDUCATIVAS	05
3. ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA	06
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HORARIO SEMANAL	08
4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08
4.1.1. PRIMER CICLO	08
4.1.2. TERCERO	12
4.2. MATEMÁTICAS	16
4.2.1. PRIMER CICLO	16
4.2.2. TERCERO	19
4.3. OTRAS ÁREAS CURRICULARES DEL NIVEL	36
4.4. ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA A EXTRANJEROS /AS	36
4.5. HORARIO SAMANAL	37
5. MODELO ORGANIZATIVO	38
5.1. PROCESO DE INCORPORACIÓN	38
5.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA	40
5.3. EVALUACIÓN DEL PLAN	41
6. PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	41
7. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	42
8. ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA	43
9. CONCLUSIONES	44

INTRODUCCIÓ

El Plan Anual de Compensación Educativa se elabora por cuarto año en el I.E.S. Rayuela para formar parte de la P.G.A. 2005/06, dentro del Plan de Actividades del Departamento de Orientación (D.O.).

Las actuaciones de compensación educativa se llevarán a cabo dentro del Programa de Compensación Educativa, en la modalidad "Grupo de Apoyo".

La referencia legislativa del Programa será:

- R.D. 299/1996 de 28 de febrero de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en educación.
- Orden de 22 de julio de 1999 por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Orden 2316/1999, de 15 de octubre del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid .
- Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Promoción Educativa.

El Programa de Compensación Educativa se diseña en este Plan Anual teniendo en cuenta como contexto que:

- La Maestra de Compensación Educativa y las Orientadoras han participado en las reuniones de equipos docentes y en la selección del alumnado, realizando las pruebas curriculares iniciales.
- La Maestra de Compensación Educativa se ocupará del alumnado de primero y segundo de E.S.O. (Lengua castellana y Literatura y Matemáticas y la Orientadoras de tercero (una de Lengua castellana y Literatura y otra de Matemáticas).
- Este documento pretende establecer un marco flexible que regule las actuaciones de compensación educativa. La observación y el análisis de los resultados proporcionarán elementos que pueden incorporarse a esta planificación y transformarla.

- En el momento de redactar este Plan, el alumnado preseleccionado para su inclusión en el Programa, se encuentra escolarizado en distintos niveles y, con carácter general, presenta dos cursos de desfase curricular, al menos.
- En cuanto a sus condiciones sociofamiliares, el 30% del alumnado pertenece familias sociodesfavorecidas y el 70% procede de otros países.

Por último, es importante señalar la necesidad de que **la acción de compensación educativa tenga un carácter transversal**: ningún plan que aborde parcialmente la escolarización del alumnado con necesidad de compensación alcanzará los objetivos propuestos, si toda la comunidad educativa no se siente responsable y participe del mismo.

No obstante, las reflexiones recogidas en la Memoria 2004/05 acerca de la dificultad (cuando no imposibilidad) de una coordinación eficaz, han llevado a los miembros del D.O. al esfuerzo de asumir los horarios semanales completos de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas, del alumnado con necesidad de compensación educativa. Por ello, ambas Orientadoras se han incorporado al trabajo curricular.

1

OBJETIVOS GENERALES

- a) Implicar a toda la comunidad educativa en el **conocimiento** de las necesidades de compensación educativa de algunos /as alumnos /as, así como en la **responsabilidad de dar respuesta** activa a esas necesidades (Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, familias, alumnado, Departamentos, personal no docente, etc.)
- b) Hacer explícito el **reconocimiento de las diferencias**, abordar las dificultades que entrañan y plantear la diversidad como enriquecimiento de la comunidad (Proyecto Educativo de Centro).
- c) Favorecer la **integración social** del alumnado a través de su integración en el Centro, en el grupo ordinario, en el aula de apoyo y en las distintos grupos y situaciones a los que pertenece en la vida escolar. Facilitar su **participación**.
- d) Proporcionar al alumnado **recursos**, tanto dentro como fuera del Centro, para tratar de **compensar su desventaja** social y cultural.

- e) Propiciar la mejora de **competencias personales** como las habilidades sociales, la autoestima, la responsabilidad y la comunicación.
- f) **Reducir, en cada alumno /a, el desfase** entre la edad, el nivel de escolarización y la competencia **curricular** correspondiente.
- g) Facilitar el **conocimiento de la Lengua Castellana** a quienes accedan al Centro sin el mismo, prioritariamente en el aspecto relacional y de interacción y, en última instancia, en el aspecto teórico.

2

METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El modelo organizativo "Grupo de Apoyo" propicia una metodología basada en la atención individualizada conjugada con el enriquecimiento del aprendizaje en grupo reducido. Además, el marco general de la pertenencia de cada alumno /a un grupo ordinario.

La acción educativa en el grupo ordinario será decidida por cada profesor /a de área, de acuerdo con su programación y teniendo en cuenta las características del grupo, del /de la alumno /a con necesidad de compensación y las singularidades recogidas en este Plan.

En el **aula de apoyo**, la actividad docente se basará, con carácter general, en los siguientes principios metodológicos:

- Se planteará el aprendizaje desde el conocimiento inicial del /de la alumno /a, progresando en la zona de desarrollo próximo.
- Se procurará que el contenido de las actividades se refiera a temas de interés para el alumnado, bien por la proximidad a sus situación y circunstancias o por despertar su curiosidad.
- Se hará explícita la exigencia de calidad en el trabajo, valorando el esfuerzo y el interés, además del resultado.
- Se utilizarán distintos materiales didácticos y de papelería, facilitándoselos al alumnado siempre que sea posible y procurando que sean variados para que el aprendizaje no resulte monótono.

- Como material didáctico específico se utilizarán diversos materiales adquiridos por el Departamento de Orientación y otros que se vayan conociendo y adquiriendo, por resultar apropiados.
- También se hará uso de material didáctico ordinario correspondiente a niveles escolares anteriores a los de cada grupo, obteniéndose de los Departamentos Didácticos y/o del mercado.
- Por último, las profesoras encargadas de las clases, elaborarán materiales que consideren útiles para la diversidad de su alumnado.
- Se fomentará un buen clima de relaciones entre el alumnado de cada grupo de apoyo y la Maestra de Compensación Educativa, en primer lugar como un objetivo en sí mismo y, por otra parte, como recurso didáctico por su acción reforzadora.

3

ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA

Las acciones de compensación interna se concretan en distintos ámbitos:

- Ámbito curricular, tanto en el aula del Grupo de Apoyo como en el aula ordinaria (se especifica en otro apartado de este plan)
- Ámbito organizativo (se especifica en otro apartado de este plan).
- La Acción Tutorial y la Orientación Académica y Profesional.

El alumnado con necesidad de compensación educativa pertenece a un grupo ordinario. Éste es su entorno relacional y de aprendizaje de referencia y, como tal, se debe convertir en un recurso al servicio de los objetivos generales marcados. Colaboran estrechamente en la consecución de este objetivo el Equipo Docente, el /la Tutor /a, la Maestra de Compensación Educativa y las Orientadoras.

Dentro del Centro, las actuaciones serán:

- A) Seguimiento por parte de todo el Profesorado y, especialmente del /de la Tutor /a de la participación del alumnado en las clases ordinarias y en las sesiones de tutoría.
- B) Seguimiento y control de la asistencia del alumnado, con comunicación e intervención inmediata, si se produjesen faltas de asistencia, tanto en el grupo ordinario como en el grupo de apoyo.
- C) Actividades de motivación, desarrollo de la responsabilidad, incremento de la autoestima y hábitos y estrategias de trabajo intelectual, partiendo de su situación inicial, tanto en el aula ordinaria, como en el grupo de apoyo.
- D) Actividades de orientación académica y profesional que, de forma singular, proporcionen información al alumnado y a su familia ; así como apoyo a la toma de decisiones y al autoconocimiento.
- E) Actividades para intercambiar información con las familias (se especifica en otro apartado de este plan).

- Las **actividades complementarias y extraescolares.**

- A) Seguimiento de la participación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares que se programen con carácter general. Intervención de facilitación, si fuera necesario (incluso económicamente, como ya está previsto con carácter general).
- B) Seguimiento de la integración del alumnado en las situaciones extraescolares. Intervención de facilitación, si fuera necesario.

Como ya se ha indicado, la asunción del horario semanal por miembros del Departamento de orientación obedece a la evaluación del funcionamiento del curso anterior, en el que el alumnado con necesidad de compensación educativa del primer ciclo recibió sus clases de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas en el Grupo de Apoyo y en el ordinario, con la insatisfacción, tanto de los Maestros de las áreas, como de la Maestra de Compensación Educativa. Insatisfacción referida a las dificultades para trabajar con el alumnado de forma coordinada y al aprendizaje y rendimiento de éste.

Para la planificación de este curso, se contará con la colaboración y asesoramiento de los Departamentos de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas, así como con los materiales que éstos puedan proporcionar al Departamento de orientación.

En cuanto a la evaluación, se ha acordado con ambos departamentos didácticos la posibilidad de consignar el alcance de los objetivos de estas áreas en los cursos anteriores (pendientes) con la calificación correspondiente, si se da el progreso necesario para ello y, en cualquier caso, si el /la alumno /a alcanza los previstos para el año en curso; teniendo en cuenta la posibilidad de referir el progreso a su adaptación curricular.

4.1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4.1.1.- PRIMER CICLO

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos. ▪ Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje. ▪ Analizar aspectos del texto (estructura del discurso, tipología, vocabulario, intención, etc.). ▪ Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación. ▪ Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua. ▪ Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua. ▪ Planificar experiencias, recogiendo y organizando la información, y discutiendo los resultados, desarrollando el pensamiento lógico, la sensibilidad estética y la capacidad creativa, y disfrutar, respetar y valorar críticamente las obras propias y ajenas. ▪ Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas. ▪ Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del 	<ul style="list-style-type: none"> • Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final. • Emite mensajes orales o escritos basándose en un guion previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial. • Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etcétera). • Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario,

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>lenguaje oral y escrito tradicional (adivanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos. ▪ Conocer los problemas que origina el contacto entre lenguas. ▪ Disfrutar, respetar y valorar críticamente la lengua propia y la de los demás. ▪ Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc. ▪ Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas. ▪ Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo. ▪ Utilizar y combinar diferentes recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas. ▪ Desarrollar al comunicarse una actitud de desinhibición e interacción afectiva. ▪ Desarrollar la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza de expresión. ▪ Analizar diferentes mensajes sobre una misma cuestión, distinguiendo fondo y forma, e interpretando las intenciones de sus autores. ▪ Desarrollar la autocritica y la autoexigencia en las propias realizaciones, con finalidades diversas. ▪ Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible. ▪ Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje. ▪ Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos. ▪ Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso. ▪ Reflexionar sobre el uso de la lengua como objeto de observación de conductas, costumbres y culturas diversas. ▪ Diferenciar distintas situaciones de comunicación y buscar las formas de expresión adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con las estructuras gramaticales adecuadas. ▪ Expresarse por escrito utilizando las normas de la lengua escrita. ▪ Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita. ▪ Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos. ▪ Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación, la revisión del 	<p>etcétera).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica. • Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera). • Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera). • Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera). ▪ Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas. • Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social. • Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc. • Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales. • Utiliza la biblioteca escolar para satisfacer diferentes necesidades. • Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa. • Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios. • Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc. • Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas. • Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes,

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
proceso seguido y para la comprensión de la realidad y su evolución.	notas recordatorias, etc.

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>1. Afianzamiento y perfeccionamiento de la lecto-escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad del uso de la comunicación escrita en la vida cotidiana. La lectura y la escritura como fuente de información, placer, ocio, diversión, juego, etc. Medios en los que se presenta el lenguaje escrito: libros, periódicos, cartas, carteles, recetas, servicios, etc. Relaciones entre el código oral y el escrito: el ritmo, la velocidad, la entonación y la acentuación en la comprensión lectora. El uso del diccionario. <p>2. La expresión oral como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación. Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: monólogos teatrales, textos prospectivos, ritmos, textos narrativos orales, textos narrativos de carácter simbólico, exposiciones orales, formularios orales, conversaciones de carácter formal, secuencias cinematográficas, argumentos, debates, textos retóricos de carácter lúdico, textos poéticos, entrevistas. Expresión oral de: diálogos teatrales, proyectos, recurrencias fonéticas y gramaticales en textos poéticos y de otros tipos, biografías, mitos, encuestas, exposiciones orales, conversaciones formales, secuencias cinematográficas, argumentos, debates, juegos de palabras, poemas, entrevistas, etc. El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua y como expresión de valores sociales y culturales. El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación. <p>3. La expresión escrita como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación. Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos escritos: textos narrativos de carácter expresivo, resúmenes de textos, documentos informativos de carácter práctico, textos informativos breves, textos narrativos de ciencia ficción, textos expositivos, formularios escritos, textos retóricos, guiones cinematográficos, textos informativos (propagandísticos), textos instructivos, textos expositivo-metalingüísticos, textos poéticos, textos y documentos escolares y textos periodísticos. Expresión escrita de: diarios, fichas de lectura, horarios, pies de foto, cuentos de ciencia ficción, textos para una enciclopedia, encuestas, 	<p>1. De afianzamiento y perfeccionamiento de la lecto-escritura</p> <ul style="list-style-type: none"> Dominio de la velocidad, la comprensión y la precisión lectora. Dominio de la legibilidad, la precisión y la rapidez escritoras. Lectura y memorización de canciones y poesías. Manifestaciones personales, orales y escritas, sobre libros leídos. Copia y dictado de frases y textos. <p>2. De comunicación oral y escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresión de discursos orales y textos escritos en distintas situaciones e intenciones de comunicación. Detección de la interrelación entre el código oral y el escrito. Realización de textos escritos como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para anticipar y comprobar expectativas, para memorizar informaciones, etc. Utilización de las habilidades lingüísticas y las reglas interactivas adecuadas en la comunicación oral con los demás (conversación, diálogo, entrevista, exposición, debate, etc.). Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios. Utilización de las habilidades lingüísticas y las reglas propias en la comunicación escrita. Realización de comentarios de textos, analizando las ideas principales y observando la presencia de claves. Realización de resúmenes a partir de textos escritos, literarios y no literarios. Producción de textos escritos atendiendo a su organización y elaboración estética, 	<ul style="list-style-type: none"> Interés por participar en situaciones de comunicación oral y escrita. Apreciación del lenguaje oral y escrito como instrumento necesario para desenvolverse en la vida cotidiana. Sensibilidad y flexibilidad ante las aportaciones de los demás en diálogos, textos descriptivos, narrativos, instructivos, etc. Respeto por las normas de interacción verbal. Sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que muestran discriminación social, sexual, racial, etc. Apreciación de la calidad de los mensajes orales y escritos propios y ajenos (coherencia, corrección y propiedad expresiva), como medio de asegurar una comunicación fluida y clara. Gusto por otros recursos de

CONTENIDOS

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>cuentos, guiones cinematográficos, folletos turísticos, manuales de instrucciones, artículos léxicos, caligramas, boletines de notas, notas para la agenda y periódicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales. El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.). <p>4. La lengua como objeto de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Vocabulario: Tipos de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Homónimos. Parónimos. Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas. Definición y formación de nombres. Definición y formación de adjetivos. Definición y formación de verbos. Despectivos. Campo semántico. Extranjerismos. Neologismos. Sentido propio y figurado. Siglas y abreviaturas. Metáforas. Palabras relacionadas con otras áreas. Gramática: Texto, párrafo, oración y palabra. El nombre: clases, género y número. Determinantes. El adjetivo: grados. Pronombres: personales, demostrativos y posesivos. El verbo: regulares e irregulares. Verbos auxiliares. Los adverbios. Preposición. Conjunción. Oración: sujeto y predicado. Grupo del sujeto. Grupo del predicado. Predicado nominal. El atributo. El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial. Interjección. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Las lenguas de España. Ortografía: Reglas de acentuación. Acentuación en diptongos, triptongos y hiatos. Acentuación de monosílabos. Acentuación en palabras compuestas. La tilde en palabras interrogativas y exclamativas. El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis. Palabras con <i>B/V</i>, con <i>LL/Y</i>, con <i>G/J</i>, con <i>C/CC</i>, con <i>Z/D</i>, con <i>X/S</i>; palabras homófonas con <i>H</i>. <p>5. Literatura</p> <p>La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos. Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.). Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios. Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.). La biblioteca: organización, funcionamiento y uso. <p>6. Sistemas de comunicación verbal y no verbal</p> <ul style="list-style-type: none"> Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal: tipos de mensajes (publicitarios, gráficos, audiovisuales, etc.) y formas en que se manifiestan (fotografías con pie, historietas, carteles, etc.). Sistemas y elementos de comunicación no verbal. Los elementos verbales e icónicos de la historieta. La imagen y el sonido en los medios de comunicación de la sociedad actual. 	<p>experimentando las posibilidades creativas que brinda el lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comparación de discursos orales y textos escritos (argumento, aspectos elementales de la forma, etc.). Análisis de recursos literarios. Resumen de las ideas fundamentales de textos literarios, estableciendo las relaciones entre ellas y respetando la secuencia argumental. Comentario y opinión personal sobre textos leídos, literarios y no literarios. Producción de textos literarios a partir de escritos ajenos y modélicos, explorando las posibilidades creativas del lenguaje escrito (cuentos, leyendas, romances) <p>3. De conocimiento de las estructuras de la lengua, la literatura y los lenguajes no verbales</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción de textos respetando las diferentes normas de la lengua oral y escrita. Clasificación de vocabulario atendiendo a las necesidades comunicativas. Identificación, clasificación y utilización de las partes variables e invariables de la oración gramatical. Identificación de normas sintácticas simples, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales y escritas. Análisis de la oración simple (sujeto, predicado y modificadores). Determinación de la concordancia. Manipulación de las estructuras de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido total del mensaje (formación de aumentativos, diminutivos y despectivos; oraciones afirmativas, negativas, interrogativas, etc.). Pronunciación e interpretación de tildes y signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura de textos. Utilización de diccionarios y enciclopedias. Utilización de la biblioteca (secciones, fichero, reglas de préstamo, etc.). Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación para obtener información 	<p>comunicación que realizan el lenguaje oral (gestos, movimiento corporal, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje oral y escrito. Sensibilidad por los textos literarios de tradición oral y escrita (romances, cuentos, leyendas, etc.). Valoración de la importancia del uso de tildes y de los signos de puntuación. Cuidado y respeto por los libros como patrimonio de todos. Sensibilidad por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes

4.1.2. - TERCERO

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad. ▪ Desarrollar la capacidad de comprensión lectora. ▪ Identificar los elementos que intervienen en la comunicación. ▪ Reconocer e interpretar textos literarios y no literarios. ▪ Diferenciar entre la comunicación verbal y los lenguajes no verbales. ▪ Reconocer cambios de significado en función del contexto. ▪ Valorar la importancia de la aplicación de las reglas de ortografía. ▪ Utilizar el diccionario como herramienta habitual de trabajo. ▪ Interpretar y producir textos literarios y no literarios a partir de modelos. ▪ Interpretar textos y reconocer sus formas básicas: narración, descripción y diálogo. ▪ Reconocer textos literarios y distinguir los distintos géneros. ▪ Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y la extensión del castellano en el mundo. ▪ Distinguir los principales procedimientos de formación de palabras. ▪ Razonar la acentuación ortográfica de las palabras que siguen las reglas generales. ▪ Utilizar adecuadamente las fuentes de información textual. ▪ Reconocer y caracterizar textos narrativos literarios y no literarios. ▪ Establecer la estructura de la narración. ▪ Identificar las oraciones de un texto y señalar su sujeto y su predicado. ▪ Incrementar el léxico activo mediante la formación de familias de palabras. ▪ Usar adecuadamente el punto. ▪ Utilizar de forma adecuada las fuentes de información. ▪ Interpretar y producir textos narrativos a partir de modelos o por medio de pautas. ▪ Identificar las características y los elementos de las leyendas y valorar la tradición oral como parte del patrimonio cultural. ▪ Identificar el sustantivo y distinguir sus clases. ▪ Conocer los rasgos morfológicos de los sustantivos y analizarlos. ▪ Utilizar correctamente las mayúsculas. ▪ Identificar los epígrafes y subepígrafes que organizan un texto. ▪ Señalar los personajes como elementos fundamentales 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad. ➢ Comprender textos literarios y no literarios. ➢ Reconocer los elementos de la comunicación en una situación concreta. ➢ Distinguir el uso del lenguaje verbal y los lenguajes no verbales en contextos determinados. ➢ Utilizar los distintos significados de las palabras en función del contexto. ➢ Aplicar las reglas de ortografía en los escritos. ➢ Buscar en el diccionario y escoger la acepción adecuada al contexto. ➢ Adscribir razonadamente un texto a un género literario. ➢ Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano, así como la extensión del castellano en el mundo. ➢ Localizar vulgarismos en mensajes orales y escritos y evitarlos en los propios. ➢ Reconocer los procedimientos de formación de palabras. ➢ Señalar la sílaba tónica y razonar la acentuación ortográfica de palabras. ➢ Reconocer las partes de las que consta un texto narrativo. ➢ Distinguir las oraciones que componen un texto determinado. ➢ Señalar el sujeto y el predicado de distintas oraciones simples. ➢ Formar familias de palabras. ➢ Emplear razonadamente el punto en la redacción de textos. ➢ Reconocer los sustantivos de un texto. ➢ Clasificar y analizar sustantivos. ➢ Utilizar la concordancia para reconocer el sujeto de las oraciones. ➢ Utilizar de manera razonada las mayúsculas. ➢ Valorar las leyendas como parte de nuestra tradición cultural. ➢ Reconocer los personajes de una narración y distinguir entre narrador, principales y secundarios. ➢ Crear los personajes de una narración con variedad expresiva. ➢ Acentuar razonadamente las palabras en textos propios. ➢ Reconocer los elementos propios de la narración de un texto. ➢ Construir y desarrollar acciones y desenlaces tanto de forma oral como escrita. ➢ Distinguir los distintos modos del verbo: indicativo, subjuntivo e imperativo. ➢ Reconocer, analizar y utilizar formas verbales. ➢ Emplear diversas formas de mandato en función de la situación comunicativa.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>de una narración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar el verbo como clase de palabras y distinguir sus diferentes formas. ▪ Usar adecuadamente las normas de acentuación. ▪ Identificar las palabras clave de un texto. ▪ Analizar e interpretar textos que combinen el lenguaje verbal y el visual. ▪ Diferenciar entre el nudo y el desenlace en un texto narrativo y construir los relatos de producción propia con coherencia interna. ▪ Identificar los modos verbales y emplearlos correctamente. ▪ Reconocer y utilizar diversas formas de expresar el mandato. ▪ Sintetizar la información de un texto. ▪ Conocer y usar los procedimientos de la descripción. ▪ Reconocer los rasgos propios de la lírica y los principales fenómenos métricos. ▪ Identificar el adjetivo y diferenciar sus clases. ▪ Reconocer adjetivos calificativos, analizarlos y distinguir sus diversos usos. ▪ Incrementar el léxico activo mediante la formación de sustantivos, verbos y adjetivos. ▪ Usar adecuadamente la coma. ▪ Identificar las ideas secundarias de un párrafo. ▪ Producir textos líricos a partir de modelos o por medio de pautas. ▪ Analizar e interpretar textos pertenecientes al género lírico. ▪ Identificar, clasificar y analizar los adjetivos determinativos. ▪ Reconocer los componentes de las palabras compuestas. ▪ Identificar y usar los principales procedimientos del retrato de personajes. ▪ Reconocer el uso figurado del lenguaje en textos literarios y no literarios. ▪ Distinguir, clasificar y analizar los pronombres. ▪ Identificar la idea central de un texto. ▪ Reconocer las características principales del diálogo, tanto oral como escrito. ▪ Participar activamente en conversaciones respetando el turno de palabra y las opiniones ajenas. ▪ Analizar e interpretar textos pertenecientes al género dramático. ▪ Identificar adverbios e indicar la clase a la que pertenecen. ▪ Realizar anotaciones a partir de un texto. ▪ Producir textos de carácter dramático a partir de modelos. ▪ Reconocer las características del monólogo. ▪ Identificar las preposiciones y las conjunciones. ▪ Reconocer e interpretar los formantes de diversas palabras. ▪ Usar adecuadamente las letras b, v, h, c, z, ll, y, g y j. ▪ Elaborar esquemas. ▪ Crear monólogos a partir de modelos o por medio de pautas. ▪ Conocer y valorar las diferentes manifestaciones del teatro visual. ▪ Identificar, clasificar y analizar las distintas clases de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer una descripción en un texto concreto. ➤ Comprender textos líricos e identificar los rasgos propios de la lírica. ➤ Realizar el esquema métrico de poemas, identificando los principales fenómenos métricos y clasificando los versos según sus características métricas. ➤ Crear textos poéticos siguiendo pautas rítmicas específicas. ➤ Identificar adjetivos calificativos e indicar el sustantivo al que se refieren. ➤ Reconocer y analizar el género, el número y el grado de los adjetivos calificativos, y diferenciar los adjetivos explicativos, los especificativos y los epítetos. ➤ Formar sustantivos, verbos y adjetivos a partir de palabras propuestas. ➤ Razonar el empleo de la coma y usarla adecuadamente en textos propios. ➤ Determinar las ideas secundarias de un párrafo. ➤ Reconocer los adjetivos determinativos de un texto. ➤ Clasificar y analizar adjetivos determinativos. ➤ Reconocer y analizar palabras compuestas. ➤ Reconocer si un texto constituye o no el retrato de un personaje. ➤ Identificar el uso figurado del lenguaje en expresiones cotidianas y en textos diversos. ➤ Reconocer, analizar y crear personificaciones, comparaciones y metáforas. ➤ Diferenciar los pronombres de los adjetivos determinativos. ➤ Reconocer los pronombres en textos diversos y clasificarlos. ➤ Determinar la idea central de un texto. ➤ Crear retratos de personajes y poemas a partir de modelos. ➤ Adscribir razonadamente un texto al género discursivo del diálogo. ➤ Reconocer a los interlocutores que intervienen en un diálogo. ➤ Participar en diálogos respetando las normas estudiadas. ➤ Comprender y analizar textos dramáticos. ➤ Distinguir elementos auditivos y visuales en un texto teatral. ➤ Identificar, clasificar y utilizar correctamente los adverbios. ➤ Redactar textos dialogados, teatrales y no teatrales, a partir de modelos. ➤ Valorar el diálogo como medio de expresión de las ideas propias y de comprensión de las ajenas. ➤ Reconocer un monólogo e indicar los rasgos que lo caracterizan. ➤ Crear monólogos con coherencia y variedad expresiva. ➤ Reconocer las preposiciones y las conjunciones de textos concretos. ➤ Emplear preposiciones y conjunciones para la creación de textos. ➤ Reconocer e interpretar formantes en distintas palabras. ➤ Aplicar las reglas ortográficas sobre el uso de la b, v, h, c, z, ll, y, g y j en los escritos propios. ➤ Razonar si un texto constituye o no una acotación. ➤ Reconocer las clases de palabras en textos diversos y analizarlas.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer oraciones y señalar su sujeto y su predicado. ▪ Aplicar de forma correcta y razonada las reglas ortográficas. ▪ Resumir textos narrativos y expositivos con distintas finalidades. ▪ Redactar acotaciones teatrales a partir de modelos o por medio de pautas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Emplear de manera correcta y razonada las normas básicas de ortografía. ➢ Crear acotaciones teatrales con variedad expresiva

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunicación: elementos. ▪ La comunicación oral y escrita. ▪ La literatura. ▪ El lenguaje verbal y los lenguajes no verbales. ▪ Funciones del lenguaje. ▪ Las reglas ortográficas. ▪ El diccionario. ▪ El texto. ▪ Las formas textuales. ▪ La transmisión de la literatura: literatura oral y escrita. ▪ Los géneros literarios: narrativa, lírica y drama. ▪ Las lenguas oficiales de España. ▪ Los niveles de uso de la lengua y los registros. ▪ Los vulgarismos. ▪ Los procedimientos de formación de palabras. ▪ Las reglas generales de acentuación. ▪ Fuentes de información: las enciclopedias. ▪ La narración. ▪ La estructura narrativa: planteamiento, nudo y desenlace. ▪ La narración literaria: formas. ▪ La oración. ▪ Los constituyentes de la oración: el sujeto y el predicado. ▪ Las oraciones con sujeto omitido. ▪ La entonación. ▪ Las familias de palabras. ▪ El punto. ▪ Otras fuentes de información. ▪ Las leyendas. ▪ Lugares y seres legendarios. ▪ El sustantivo. ▪ Las clases de sustantivos. ▪ El género y el número del sustantivo. ▪ El artículo. ▪ La formación de sustantivos. ▪ Las mayúsculas. ▪ Los epígrafes y subepígrafes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los elementos de la comunicación en situaciones concretas. ▪ Diferenciación entre comunicación oral y comunicación escrita. ▪ Lectura, análisis e interpretación de textos literarios. ▪ Indicación de las funciones del lenguaje en enunciados específicos. ▪ Reconocimiento de cambios de significado de las palabras en función del contexto. ▪ Ordenación alfabética y uso del diccionario. ▪ Creación de textos literarios a partir de modelos. ▪ Identificación de las formas textuales básicas. ▪ Lectura, análisis e interpretación de textos pertenecientes a distintos géneros literarios. ▪ Reconocimiento de las lenguas oficiales de España. ▪ Distinción entre los distintos niveles de uso de la lengua y diferentes registros en textos. ▪ Localización de vulgarismos en textos concretos. ▪ Reconocimiento de los procedimientos de formación de palabras en ejemplos concretos. ▪ Aplicación de las reglas de acentuación ortográfica. ▪ Manejo de enciclopedias y otras formas de documentación textual. ▪ Lectura, análisis e interpretación de textos narrativos. ▪ Reconocimiento de la estructura de la narración. ▪ Reconocimiento de las oraciones de un texto. ▪ Identificación del sujeto y el predicado de oraciones diversas por distintos procedimientos (concordancias). ▪ Formación de familias de palabras. ▪ Aplicación de las reglas de uso del punto. ▪ Manejo de diferentes fuentes de información en la realización de trabajos escolares. ▪ Producción de textos narrativos orales y escritos a partir de modelos. ▪ Identificación de las características de las leyendas. ▪ Localización, clasificación y análisis de sustantivos. ▪ Aplicación de las normas de uso de las mayúsculas. ▪ Reconocimiento de los epígrafes y subepígrafes de un texto. ▪ Reconocimiento y clasificación de los personajes de un texto narrativo. ▪ Identificación de verbos en diversos tipos de textos. ▪ Análisis, clasificación y utilización de formas verbales. ▪ Aplicación de las reglas de acentuación de diptongos, triptongos y de hiatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como escritas. ▪ Desarrollo de actitudes positivas en situaciones de comunicación oral. ▪ Aprecio por las obras literarias como fuente de placer y de conocimiento. ▪ Valoración de las normas de ortografía en la redacción de textos. ▪ Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural en evolución y como vehículo de transmisión y creación cultural. ▪ Respeto por la diversidad lingüística y por las variaciones dialectales en las producciones orales y escritas. ▪ Valoración de la diversidad lingüística como manifestación de identidad y de riqueza cultural. ▪ Interés y gusto por la lectura de textos narrativos. ▪ Valoración de la tradición oral como forma de transmisión de textos literarios, de productos culturales. ▪ Interés por uso correcto de las normas ortográficas. ▪ Valoración de rasgos de personajes literarios y de la actualidad. ▪ Valoración del patrimonio cultural del pasado. ▪ Interés por la ampliación de la competencia léxica a

CONTENIDOS

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La narración: los personajes. ▪ El verbo. Formas personales y no personales. ▪ La conjugación verbal. ▪ Verbos regulares e irregulares. ▪ Clases de formas verbales. ▪ Verbos con doble participio. ▪ Formación de verbos. ▪ Acentuación de diptongos, de triptongos y de hiatos. ▪ Las palabras clave de un texto. ▪ La acción en los textos narrativos. ▪ Los modos verbales: indicativo, subjuntivo e imperativo. ▪ Formas de expresión del mandato. ▪ La idea central de párrafo. ▪ La descripción: descripción objetiva y subjetiva. ▪ La lírica. El verso y la rima. ▪ El adjetivo. ▪ Género, número y grado del adjetivo. ▪ Clases de adjetivos: el adjetivo calificativo. ▪ Adjetivos explicativos, especificativos y epítetos. ▪ La concordancia del adjetivo. ▪ La formación de adjetivos. ▪ La coma. ▪ Las ideas secundarias del párrafo. ▪ Los temas de la lírica. ▪ Los adjetivos determinativos. ▪ Los adjetivos demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. ▪ Los adjetivos interrogativos y exclamativos. ▪ Las palabras compuestas. ▪ El resumen del párrafo. ▪ La descripción de personajes. ▪ El sentido figurado. ▪ Recursos del lenguaje figurado: personificaciones, comparaciones, metáforas. ▪ Los pronombres personales, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. ▪ Los pronombres interrogativos. ▪ La idea central del texto ▪ El diálogo. ▪ La conversación. ▪ EL diálogo escrito. ▪ El teatro como género literario. ▪ Las obras teatrales. ▪ EL espectáculo teatral. ▪ EL adverbio: clases. ▪ Los acortamientos de palabras. ▪ Las anotaciones de un texto ▪ El monólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de las palabras clave de un texto. ▪ Lecturas y análisis de textos que combinan el lenguaje verbal y el visual. ▪ Invención de acciones y creación de nudos narrativos. ▪ Reconocimiento, análisis y utilización de formas de los distintos modos verbales. ▪ Utilización de diversas formas de mandato. ▪ Localización de la idea central de un párrafo. ▪ Lecturas, análisis e interpretación de textos descriptivos, pertenecientes a la lírica y a otros géneros literarios. ▪ Reconocimiento y realización de esquemas métricos. ▪ Creación de rimas y versos de distintas medidas. ▪ Reconocimiento, análisis y utilización de adjetivos calificativos. ▪ Identificación de adjetivos explicativos, especificativos y epítetos. ▪ Reconocimiento y empleo de los procedimientos de formación de sustantivos, verbos y adjetivos. ▪ Uso razonado de la coma. ▪ Localización de las ideas secundarias de un párrafo. ▪ Lectura, análisis e interpretación de textos descriptivos, pertenecientes a la lírica y a otros géneros literarios. ▪ Reconocimiento, clasificación y análisis de adjetivos determinativos. ▪ Análisis de palabras compuestas. ▪ Realización de resúmenes de párrafos. ▪ Lectura, análisis e interpretación de textos de carácter descriptivo. ▪ Reconocimiento y aplicación de procedimientos característicos del retrato. ▪ Redacción de retratos de personajes. ▪ Reconocimiento en textos y creación de personificaciones, comparaciones y metáforas. ▪ Diferenciación entre pronombres y adjetivos determinativos. ▪ Reconocimiento, análisis y clasificación de pronombres. ▪ Localización de la idea central de un texto. ▪ Lectura y análisis de textos de distinto tipo que incluyan diálogos. ▪ Identificación de los signos de puntuación utilizados en el diálogo escrito. ▪ Reconocimiento, análisis e interpretación de textos teatrales. ▪ Identificación y clasificación de adverbios. ▪ Distinción entre adverbios y palabras de otras categorías. ▪ Realización de anotaciones de un texto. ▪ Identificación de las características del monólogo e interpretación de éstos. ▪ Redacción de monólogos a partir de pautas. ▪ Reconocimiento de preposiciones y de conjunciones. ▪ Utilización de preposiciones y de conjunciones para relacionar elementos. ▪ Análisis de formantes de diversas palabras. ▪ Escritura correcta de palabras con las letras b, v, h, c, z, ll, y, g y j. ▪ Realización de esquemas. ▪ Reconocimiento de acotaciones e identificación de sus 	<ul style="list-style-type: none"> partir de la creación de palabras nuevas. ▪ Interés y gusto por lectura de textos narrativos de la tradición literaria y de la actualidad. ▪ Interés por el uso adecuado de los modos verbales. ▪ Valoración de los textos líricos como una forma de transmisión de sentimientos y emociones. ▪ Interés por utilizar en textos propios las convenciones de uso de la lengua. ▪ Valoración de las diferentes posibilidades expresivas que representa la utilización de adjetivos. ▪ Interés y gusto por la lectura de textos líricos de la tradición literaria y de actualidad. ▪ Valoración y aprecio por la cultura popular. ▪ Respeto por el uso correcto de las normas ortográficas. ▪ Valoración de las posibilidades expresivas que ofrece el uso figurado del lenguaje. ▪ Interés por evitar los tópicos o las ideas previas sobre personas o naciones en textos propios. ▪ Valoración del empleo de elementos no verbales en la transmisión de mensajes. ▪ Interés por la defensa de las ideas propias y respeto por las ajenas. ▪ Respeto por las normas que rigen la participación en las conversaciones. ▪ Interés y gusto por la lectura de textos dramáticos de la tradición literaria y de la actualidad. ▪ Interés y gusto por la lectura de textos teatrales. ▪ Valoración de la expresividad que los signos de puntuación aportan a un texto teatral. ▪ Actitud positiva ante la lectura como forma de

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los elementos relacionantes. ▪ Las preposiciones. ▪ Las conjunciones. ▪ Los formantes. ▪ Uso de las letras b, v, h, c, z, ll, y, g y j. ▪ El esquema de un texto. ▪ La acotación: características y clases. ▪ Las clases de palabras. ▪ Palabras variables y palabras invariables. ▪ La oración. El sujeto y el predicado. ▪ Las reglas ortográficas. ▪ El resumen del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> características en textos diversos. ▪ Creación de breves textos teatrales por medio de pautas. ▪ Reconocimiento, análisis, clasificación y empleo de las distintas clases de palabras. ▪ Diferenciación razonada de palabras variables e invariables. ▪ Utilización correcta y razonada de las normas ortográficas. ▪ Elaboración del resumen de un texto completo. 	<ul style="list-style-type: none"> aprendizaje y de enriquecimiento personal. ▪ Valoración de la tradición teatral occidental como parte de nuestro patrimonio cultural. ▪ Valoración de los lenguajes no verbales como vehículos de transmisión de mensajes.

4.2. - MATEMÁTICAS

4.2.1. - PRIMER CICLO

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos. • Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos. • Reconocer situaciones que puedan ser resueltas con la ayuda de códigos, números naturales, fracciones y números decimales. • Resolver situaciones cuyo tratamiento requiera más de dos operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado. • Detectar y resolver problemas del entorno cotidiano, mediante operaciones de geometría y de lógica • Utilizar las medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo, sus múltiplos y divisores. • Explorar y utilizar instrumentos de cálculo (calculadora de cuatro operaciones), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados. • Explorar y utilizar instrumentos de medida (regla graduada, compás, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), decidiendo sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso y revisando los resultados. • Efectuar mediciones de longitud, capacidad y masa, comparándolas con otras unidades de medida diferentes a las nuestras (pies, galones, libras, etc.) y sometiéndolas a una 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, argumentando y razonando sus soluciones. • Relata experiencias propias incluyendo espontáneamente en su narración medidas de espacio y tiempo, números naturales o fracciones, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc. • Interpreta documentos y mensajes sobre fenómenos de la vida cotidiana que contienen números y operaciones, descripciones de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.; y es capaz de utilizar este tipo de documentos para realizar pequeñas investigaciones o apoyar argumentos en discusiones sobre temas de su interés. • Conoce el uso de los números como código. • Estima una solución razonable a un problema antes de resolverlo, selecciona y aplica pertinentemente las operaciones necesarias con los datos disponibles y contrasta el resultado con la estimación realizada, lo interpreta en función del enunciado, revisándolo y corrigiéndolo en caso necesario. • Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa. • Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>revisión sistemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar sistemas y unidades de medidas diferentes a los nuestros. • Comparar cantidades cada vez más complejas, tanto estimando como contando, y expresar el resultado. • Efectuar operaciones de cálculo mental cada vez más complejas mostrando confianza en las propias capacidades. • Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y de orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las operaciones. • Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y expresarlo con claridad y precisión. • Definir de forma precisa la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados. • Construir e interpretar croquis, planos, mapas y maquetas reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos. • Utilizar técnicas de recogida de datos de la realidad cotidiana, organizando los resultados en tablas y gráficos. • Representar datos mediante diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas • Emplear habitualmente códigos y sistemas de numeración y las operaciones adecuadas para resolver problemas de la vida cotidiana. • Seleccionar y aplicar pertinentemente la operación adecuada con los datos disponibles en diferentes situaciones. • Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana. • Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos. • Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos de forma numérica y gráfica. • Mostrar sensibilidad y gusto por el rigor y la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara del proceso y de los resultados. • Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido. 	<p>instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten a la naturaleza de lo que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas manejando múltiplos y submúltiplos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación concreta en un contexto de resolución de problemas, con números de varias cifras, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista. • Conoce los elementos y propiedades más importantes de cuerpos y figuras, ayudándose de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias. • Describe desplazamientos con relación al punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él. • Interpreta una representación espacial (croquis de itinerario, plano o maqueta), referente a espacios de su entorno e identifica los elementos más importantes. • Identifica qué datos es preciso tomar cuando recoge información para un propósito concreto y aplica la técnica adecuada. • Interpreta y elabora tablas de datos con pulcritud y precisión. • Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan esos conocimientos, así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático. • Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones lúdicas e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan. • Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos. • Explora distintas representaciones de una situación concreta, contemplando las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.).

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de numeración decimal. • Comparación y ordenación de números. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre números naturales y entre fracciones sencillas, mediante ordenación y representación gráfica. • Comparación entre fracciones sencillas y números 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curiosidad por indagar y explorar las regularidades y las relaciones de los conjuntos numéricos.

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones con números naturales. La calculadora. La división. Los números negativos. <p>Múltiplos y divisores</p> <ul style="list-style-type: none"> La relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Divisores de un número. Múltiplos de un número. Múltiplos comunes a dos números. <p>Potencias y raíces</p> <ul style="list-style-type: none"> Las potencias. Cuadrados y cubos. Potencias de base diez. Raíz cuadrada. <p>Los números decimales</p> <ul style="list-style-type: none"> Décima, centésima y milésima. Aproximación de números decimales. Suma y resta de números decimales. Multiplicación de números decimales. División de un número decimal entre un entero. Propiedad fundamental de la división. División de números decimales. <p>Las fracciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Las fracciones como cociente de dos números. La fracción de una cantidad. Fracciones equivalentes. Suma y resta de fracciones con distinto denominador. Multiplicación de una fracción por un número entero. Multiplicación de fracciones. División de fracciones. <p>Los porcentajes</p> <ul style="list-style-type: none"> El tanto por ciento o porcentaje. Total, parte y porcentaje. <p>La medida de longitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de medida de longitud. Operaciones con medidas de longitud. <p>Orientación espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> Planos y mapas. La escala. <p>Formación es espaciales</p>	<p>decimales, mediante ordenación, representación gráfica y transformación de unas en otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de los números negativos como código para expresar temperaturas, alturas, etc. Lectura y escritura de números en distintos contextos, utilizando las potencias de base diez. Composición y descomposición factorial de números y de forma polinómica, utilizando las potencias de base diez. Automatización de los algoritmos de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números naturales. Utilización de las propiedades de las operaciones como estrategias de cálculo. Estimación del resultado de un cálculo y valoración del resultado obtenido. Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos y operatorios. Explicación del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas. Elaboración de estrategias personales de cálculo mental. Estimación de probabilidades sobre un suceso o fenómeno. Utilización de argumentos plausibles. Identificación de problemas de la vida diaria en los que intervienen varias operaciones. Utilización de la calculadora de cuatro operaciones y toma de decisiones sobre la conveniencia o no de usarla, atendiendo a la complejidad de los cálculos y a la exigencia de exactitud de los resultados. Identificación de series de números proporcionales. Interpretación, cálculo y comparación de porcentajes. <p>Establecimiento de relaciones cuantitativas de longitudes, superficies, capacidades y masas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimación de medidas de longitudes, superficies, capacidades, masas, intervalos temporales, etc. Utilización de instrumentos de medida: regla graduada, compás, cinta métrica, cronómetro, balanza de pesas, transportador de ángulos, etc. Elección de las unidades e instrumentos de medida más adecuados, atendiendo al objeto de la medición. Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones directas de longitudes, superficies, capacidades y masas. Establecimiento de relaciones, transformaciones y equivalencias entre las diferentes unidades de una misma magnitud. Elaboración y utilización de estrategias personales 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana. Rigor en la utilización de los símbolos numéricos y las reglas de los sistemas de numeración. Confianza en las propias capacidades. Gusto por la elaboración y el uso de estrategias personales de cálculo mental. Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema. Curiosidad por el cálculo de probabilidades en la vida cotidiana. Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de los resultados. Espíritu crítico en el uso de la calculadora, realizando una comprobación posterior a la operación si es necesario. Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana. Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones. Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y la duración de algunas acciones. Valoración del sistema métrico decimal como sistema de medida aceptado internacionalmente. Interés y gusto por la descripción precisa de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales, utilizando el lenguaje

CONTENIDOS		
Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Los poliedros: prismas, pirámides y otros poliedros. Los poliedros regulares. Los cuerpos de revolución: conos, cilindros y esferas. <p>Formaciones planas</p> <ul style="list-style-type: none"> Relación entre la circunferencia y su diámetro. Longitud de la circunferencia. Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular. <p>Elementos del plano</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida de ángulos: el grado, el minuto y el segundo. Suma de ángulos. Resta de ángulos. Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros. <p>Las medidas de superficies</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de superficie. Operaciones con unidades de superficie. Área del rectángulo. Área del cuadrado. Área del rombo. Área del romboide. Área del triángulo. Área de polígonos regulares. Área del círculo. Estimación del área de figuras planas no poligonales. <p>La medida de volúmenes</p> <ul style="list-style-type: none"> El volumen. Unidades de volumen. <p>Azar y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencias aleatorias. Lo seguro, lo probable, lo imposible. La probabilidad de un suceso. 	<p>para llevar a cabo estimaciones de medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicación del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. <p>Utilización de algoritmos y elaboración de estrategias personales para llevar a cabo mediciones de perímetros, áreas y volúmenes, de manera exacta y aproximada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización del sistema monetario (euro), aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes. Resolución de situaciones problemáticas en las que intervenga el cálculo con euros. Resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la medida. Representación de datos en tablas de frecuencias y gráficas, en diagramas de barras y cálculo de la moda y la media. Utilización de la media y la estadística como medida promedio en situaciones y hechos cotidianos. <p>Elaboración y utilización de códigos propios para describir e interpretar la situación de un objeto en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Representación y lectura de puntos en los sistemas de coordenadas cartesianas. Lectura, interpretación, descripción y construcción a escala de planos y maquetas. Lectura, interpretación, descripción y reproducción de mapas. Reconocimiento y descripción de figuras y formas planas y volumétricas, utilizando el vocabulario geométrico básico. Construcción de figuras geométricas planas y de cuerpos geométricos. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos, utilizando diversos criterios (lados, ángulos, vértices, ejes de simetría, etc.). Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras figuras, por composición y descomposición, con ayuda de instrumentos de dibujo. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado (puntos y ejes de simetría) con la ayuda de los instrumentos de dibujo. Utilización de los instrumentos de dibujo habituales (regla, compás, escuadra, cartabón, etc.) para la construcción y exploración de formas geométricas. 	<p>geométrico básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Curiosidad e interés por identificar formas y relaciones geométricas en los objetos del entorno. Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la representación cuidadosa de las construcciones geométricas. Apreciación de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en la vida cotidiana. Precisión y cuidado en el uso de instrumentos de medida y de dibujo. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio. Tendencia a expresar todos los elementos significativos de una representación gráfica, evitando interpretaciones parciales y precipitadas. Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar datos. Apreciación de la limpieza y el orden en la elaboración y presentación de tablas y gráficos. Interpretación de tablas numéricas presentes en el entorno habitual.

4.2.2. - TERCERO

El alumnado del programa ha cursado el currículo de Matemáticas de sexto de E. Primaria durante los dos cursos anteriores. Dado el desfase curricular del alumnado, la propuesta didáctica se basa en el currículo de primero de E.S.O., según el planteamiento que para ese nivel hace el Departamento de Matemáticas del centro, con carácter ordinario.

No obstante, a la vista de la evaluación inicial, se considera que alcanzar los objetivos previstos en el nivel de primero, necesitaría de más tiempo del correspondiente a un curso, por lo que se readapta el currículo eliminando los objetivos que requieren mayor nivel de profundización y abstracción y refiriendo los criterios de evaluación al logro en niveles sencillos (operaciones, combinaciones, complejidad de los problemas, manejo automático, etc.).

A pesar de todo, se dejan algunos contenidos que pueden resultar más expansivos y complejos, en la previsión de que pudieran ser bien asimilados por alguno/a de los/as alumnos/as, si bien no se les exigirán para alcanzar la calificación de suficiente, respecto a esta adaptación del currículo.

UNIDAD 1		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Identificar las distintas utilidades de los números naturales y aplicarlas en situaciones cotidianas.</p> <p>2. Realizar con soltura redondeos.</p> <p>3. Manejar con soltura las cuatro operaciones con números naturales y aplicarlas en la resolución de problemas.</p> <p>4. Conocer las prestaciones básicas de la calculadora elemental y hacer un uso correcto de la misma.</p> <p>5. Conocer el sistema monetario europeo.</p>	<p>1.1. Conoce los ordinales hasta el 30.</p> <p>2.1. Aproxima, mediante redondeo, hasta un cierto orden de unidad, una cantidad dada.</p> <p>3.1. Suma, resta, multiplica y divide números naturales.</p> <p>3.2. Resuelve expresiones con paréntesis y operaciones combinadas.</p> <p>3.3. Resuelve problemas aritméticos con números naturales que requieran una o dos operaciones.</p> <p>3.4. Resuelve problemas aritméticos con</p> <p>4.1. Realiza operaciones combinadas con su calculadora.</p> <p>5.1. Resuelve problemas que exigen el dominio del sistema monetario.</p>	<p>Los números naturales. Funciones de conteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Números naturales como ordinales. Ordenación de los elementos de un conjunto. • Función de los números naturales para estimar y aproximar medidas. • El Sistema de Numeración Decimal. Los grandes órdenes de unidades: millones. • Recta numérica. Identificación de puntos con números naturales. • Reglas de uso de la calculadora. Función de memoria. • Operaciones con números naturales. <ul style="list-style-type: none"> – La división (exacta, entera, aproximada por defecto y por exceso). – Operaciones combinadas. <p>Elaboración de estrategias personales de cálculo mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimación previa de resultados y aproximación de medidas con números naturales. • Lectura y escritura de números comprendidos entre las seis y las doce cifras. • Aproximación de números a un determinado orden de unidades. • Representación de los números naturales en la recta numérica. • Consideración de la jerarquía de las operaciones. • Utilización de la calculadora para mejorar el cálculo mental, la estimación y los conceptos de operaciones. • Aplicación diestra de los algoritmos para las operaciones con números naturales • Resolución de expresiones con operaciones combinadas de números naturales. • Identificación de las operaciones aritméticas oportunas en situaciones problemáticas. • Justificación y revisión crítica de las soluciones a los problemas. <p>Valoración de la aplicación de propiedades de conjuntos numéricos para simplificar la operatoria con ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en las propias capacidades para realizar estimaciones y cálculos con toda clase de números. • Curiosidad e interés por las investigaciones y por la resolución de problemas numéricos. • Interés por las estrategias, modos de hacer y soluciones a los problemas numéricos distintos a los propios. • Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido (expresando lo que se hace y por qué se hace) y de los resultados en cálculos y problemas numéricos. • Confianza en las propias capacidades para afrontar y resolver problemas numéricos. • Disposición favorable a la revisión y posible mejora del resultado y soluciones de los problemas numéricos.

UNIDAD 2		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer el concepto de potencia de exponente natural y manejar sus propiedades más elementales.</p> <p>2. Conocer las propiedades de las potencias y, con ellas, reducir expresiones numéricas o algebraicas con potencias.</p> <p>3. Utilizar las potencias de base diez para expresar números muy grandes.</p> <p>4. Conocer el concepto de raíz cuadrada de un número y saber hallarla en casos sencillos.</p>	<p>1.1. Interpreta como potencia una multiplicación reiterada.</p> <p>1.2. Calcula expresiones en las que intervienen potencias.</p> <p>2.1. Calcula la potencia de un producto o de un cociente.</p> <p>2.2. Multiplica y divide potencias de la misma base.</p> <p>2.3. Reduce expresiones combinando las distintas propiedades del cálculo con potencias.</p> <p>3.1. Obtiene la descomposición polinómica de un número según las potencias de base diez.</p> <p>4.1. Calcula mentalmente la raíz cuadrada entera de un número menor que 100 apoyándose en los diez primeros cuadrados perfectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cuadrado y el cubo. <ul style="list-style-type: none"> – Significado geométrico. – Los cuadrados perfectos. • Potencias de base y exponente natural. <ul style="list-style-type: none"> – Expresión, nomenclatura y cálculo. • Potencias de base 10. • Operaciones con potencias. Propiedades. <ul style="list-style-type: none"> – Producto de potencias de la misma base. – Cociente de potencias de la misma base. • Raíz cuadrada. <ul style="list-style-type: none"> – Relación con el cuadrado. – Raíces exactas y aproximadas. <p>Cálculo de la superficie de un cuadrado a partir del lado. Expresión aritmética en forma de potencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memorización de los cuadrados de los diez primeros números naturales. • Traducción de productos de factores iguales a forma de potencia y viceversa. • Cálculo de potencias de exponente natural. • Descomposición polinómica de un número. <ul style="list-style-type: none"> – Aproximación a un orden de unidades. – Expresión abreviada de grandes números. • Cálculo razonado, paso a paso, de expresiones con potencias. Simplificaciones. • Aplicación de las propiedades de las potencias para simplificar expresiones y cálculos. • Cálculo de raíces cuadradas por tanteo. Aproximaciones. • Cálculo de raíces cuadradas con el algoritmo. • Empleo de la calculadora para la obtención de potencias y de raíces cuadradas • Resolución de problemas aritméticos en los que intervienen potencias y raíces. <p>Interés por la exposición clara de informaciones y cálculos numéricos, así como por los recursos que lo facilitan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del lenguaje matemático como recurso que facilita el cálculo. • Interés por la investigación de las propiedades y relaciones numéricas. • Interés por la comprensión de los procesos de cálculo. • Interés por la elaboración de estrategias personales de cálculo mental y escrito.

UNIDAD 3		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Identificar relaciones de divisibilidad entre números naturales y conocer los números primos.</p> <p>2. Conocer los criterios de divisibilidad y aplicarlos en la descomposición de un número en factores primos.</p> <p>3. Conocer los conceptos de máximo común divisor (M.C.D.) y mínimo común múltiplo (m.c.m.) de dos o más números y estrategias para su obtención.</p> <p>4. Aplicar los conocimientos relativos a la divisibilidad para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Reconoce si un número es múltiplo o divisor de otro.</p> <p>1.2. Obtiene los divisores de un número.</p> <p>1.3. Inicia la serie de múltiplos de un número.</p> <p>1.4. Identifica los números primos menores que 50 y justifica por qué lo son.</p> <p>2.1. Identifica mentalmente, en un conjunto de números, los múltiplos de 2, 3, 5 y 10.</p> <p>2.2. Descompone números en factores primos.</p> <p>3.1. Obtiene el M.C.D. y el m.c.m. de dos o más números mediante su descomposición en factores primos.</p> <p>3.2. Obtiene mentalmente el M.C.D. o el m.c.m. de dos números en casos muy sencillos.</p> <p>4.1. Resuelve problemas que requieren la aplicación de los conceptos de múltiplo y de divisor.</p> <p>4.2. Resuelve problemas en los que se requiere aplicar el concepto de máximo común divisor.</p> <p>4.3. Resuelve problemas en los que se requiere aplicar el concepto de mínimo común múltiplo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación de divisibilidad. • Múltiplos y divisores. <ul style="list-style-type: none"> – Los múltiplos de un número. – Los divisores de un número. • Números primos y números compuestos. <ul style="list-style-type: none"> – Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10. – Descomposición factorial de un número. • Máximo común divisor (M.C.D.) de dos o más números. • Mínimo común múltiplo (m.c.m.) de dos o más números. <p>Identificación de números emparentados por la relación de divisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la existencia (o de la no existencia) de relación de divisibilidad entre dos números dados. • Comprobación de la relación múltiplo-divisor entre dos números. • Obtención del conjunto de divisores de un número. . • Obtención de la serie ordenada de múltiplos de un número. • Identificación automática (memorización de los números primos menores que 50). • Aplicación de los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 10, 25... • Búsqueda de estrategias para averiguar si un número (menor que 1000) es primo o compuesto. • Descomposición de un número en factores primos. • Obtención del M.C.D. siguiendo procesos intuitivos o naturales: <ul style="list-style-type: none"> – Cálculo de los divisores de cada número. – Obtención de los divisores comunes. – Selección del mayor divisor común. • Aplicación del algoritmo óptimo para el cálculo del M.C.D. de dos números. • Obtención del m.c.m. siguiendo el proceso natural: <ul style="list-style-type: none"> – Explicitación de la serie ordenada de múltiplos de cada número. – Obtención de los divisores comunes. – Selección del menor múltiplo común. • Aplicación del algoritmo óptimo para el cálculo del m.c.m. de dos números. • Resolución de problemas sencillos de divisibilidad. <ul style="list-style-type: none"> – Problemas de múltiplos y divisores. – Problemas de M.C.D. y de m.c.m. <ul style="list-style-type: none"> • Interés por la exposición clara de informaciones y cálculos numéricos así como por los recursos que lo facilitan. • Interés por la investigación de las propiedades y relaciones numéricas. • Interés por la comprensión de los procesos de cálculo. • Interés por la elaboración de estrategias personales de cálculo mental y escrito. • Tenacidad y constancia en la resolución de problemas.

UNIDAD 4		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Diferenciar los conjunto de los números naturales, N, y de los enteros, Z.</p> <p>2. Ordenar los números enteros y representarlos en la recta numérica.</p> <p>3. Conocer las operaciones básicas con números enteros y aplicarlas correctamente.</p> <p>4. Manejar correctamente la prioridad de operaciones y el uso de paréntesis en el ámbito de los números enteros.</p>	<p>1.1. En un conjunto de números enteros, distingue los naturales de los que no lo son.</p> <p>2.1. Ordena series de números enteros.</p> <p>2.2. Conoce el concepto de opuesto, identifica pares de opuestos y reconoce sus lugares en la recta.</p> <p>2.3. Asocia los números enteros con los correspondientes puntos de la recta numérica.</p> <p>2.4. Identifica el valor absoluto de un número entero.</p> <p>3.1. Realiza sumas y restas con números enteros y expresa con corrección procesos y resultados.</p> <p>3.2. Conoce la regla de los signos y la aplica correctamente en multiplicaciones y divisiones de números enteros.</p> <p>4.1. Elimina paréntesis con corrección y eficacia.</p> <p>4.2. Aplica correctamente la prioridad de operaciones.</p> <p>4.3. Resuelve expresiones con operaciones combinadas</p>	<p>El conjunto de los números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los enteros en la recta numérica. • Valor absoluto de un número entero. • Opuesto de un número entero. • Suma y resta de números enteros. • Producto y cociente de números enteros. <ul style="list-style-type: none"> – Regla de los signos. – Operaciones combinadas. – Prioridad de operaciones. <p>▪ Identificación de situaciones que hacen necesarios los números negativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los números enteros. • Ordenación de un conjunto de números enteros. • Representación de enteros en la recta numérica. • Obtención del valor absoluto de un número entero. • Identificación del opuesto de un número entero. • Suma y resta de dos números positivos, de dos negativos o de uno positivo y otro negativo. • Utilización de estrategias para el cálculo de sumas y restas con números positivos y negativos. • Manejo de las reglas para supresión de paréntesis en expresiones con sumas y restas de enteros. • Aplicación de la regla de los signos para el producto y cociente de enteros. • Producto y cociente de números positivos y negativos. • Interpretación de la prioridad de las operaciones en expresiones con operaciones combinadas. • Simplificación y resolución de expresiones con paréntesis y operaciones combinadas en el conjunto de los enteros. • Aplicación de algunas de las propiedades de las potencias para la reducción de expresiones aritméticas. • Utilización de la calculadora para abreviar cálculos y comprobar resultados en las operaciones con números enteros. <ul style="list-style-type: none"> • Interés por la exposición clara de informaciones y cálculos numéricos, así como por los recursos que lo facilitan. • Valoración de los números enteros como soportes para la información relativa al mundo que nos rodea. • Interés por la investigación de las propiedades y relaciones numéricas. • Interés por la elaboración de estrategias personales de cálculo mental y escrito.

UNIDAD 5		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer la estructura del Sistema de Numeración Decimal para los órdenes de unidades decimales y su relación con los órdenes enteros.</p> <p>2. Ordenar números decimales y representarlos sobre la recta numérica.</p> <p>3. Conocer las operaciones entre números decimales y manejarlas.</p> <p>4. Resolver problemas aritméticos con números decimales.</p>	<p>1.1. Conoce las equivalencias entre los distintos órdenes de unidades, enteros y decimales.</p> <p>1.2. Identifica el valor posicional de las cifras.</p> <p>2.1. Ordena series de números decimales.</p> <p>2.2. Dados dos números decimales, escribe otro entre ellos.</p> <p>2.3. Asocia números decimales con los correspondientes puntos de la recta numérica.</p> <p>3.1. Suma y resta números decimales.</p> <p>3.2. Multiplica números decimales.</p> <p>3.3. Divide números decimales.</p> <p>3.4. Multiplica y divide por la unidad seguida de ceros.</p> <p>3.5. Utiliza la calculadora para resolver operaciones combinadas entre números decimales.</p> <p>4.1. Resuelve problemas aritméticos con números decimales, que requieren una o dos operaciones.</p> <p>4.2. Resuelve problemas aritméticos con números decimales valiéndose de la calculadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Numeración Decimal. <ul style="list-style-type: none"> – Órdenes de unidades decimales. – Equivalencias entre los distintos órdenes de unidades. • Tipos de números decimales (exactos, periódicos, otros). • Los decimales en la recta numérica. <ul style="list-style-type: none"> – Orden en el conjunto de los números decimales. – Entre dos decimales siempre hay otro decimal. • Operaciones con números decimales. <ul style="list-style-type: none"> – Suma y resta. – Producto y cociente. • Conocimiento de las peculiaridades de la calculadora en el manejo de números decimales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de equivalencias entre los distintos órdenes de unidades del SND. • Lectura y escritura de números decimales. • Aproximación de un decimal a un determinado orden de unidades. • Identificación y diferenciación de los decimales exactos y de los decimales periódicos. • Representación de decimales en la recta numérica. • Asociación de un decimal a un determinado punto de la recta numérica. • Ordenación de números decimales. • Interpolación de un decimal entre otros dos dados. • Utilización de los algoritmos para la suma, resta, multiplicación y división de decimales. • Aplicación de las propiedades de la división para eliminar las cifras decimales en el divisor de una división. • Aproximación del cociente al orden de unidades deseado. • Cálculo mental con números decimales. Estimaciones. • Utilización de la calculadora para efectuar cálculos con números grandes. • Utilización de la calculadora para revisar cálculos hechos a mano o mentalmente. • Utilización de la calculadora para efectuar indagaciones sobre propiedades numéricas. • Resolución de problemas aritméticos. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los números decimales como recurso para transmitir información relativa al mundo científico y a situaciones cotidianas. • Valoración y actitud crítica ante la calculadora como herramienta para la operativa rápida. • Interés por la investigación de las propiedades y relaciones numéricas. • Interés por el desarrollo de estrategias personales de cálculo rápido. • Tenacidad y constancia ante un problema.

UNIDAD 6		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Identificar las magnitudes y diferenciar sus unidades de medida.</p> <p>2. Conocer las unidades de longitud, capacidad y peso del S.M.D. y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.</p> <p>3. Utilizar métodos directos para la medida de superficies y volúmenes.</p> <p>4. Conocer las unidades de superficie del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.</p> <p>5. Conocer las unidades de volumen del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.</p>	<p>1.1. Diferencia, entre las cualidades de los objetos, las que son magnitudes.</p> <p>1.2. Asocia a cada magnitud, las unidades de medida que le correspondan.</p> <p>1.3. Elige en cada caso la unidad adecuada a la cantidad a medir.</p> <p>2.1. Conoce la equivalencia entre los distintos múltiplos y submúltiplos del metro, del litro y del gramo.</p> <p>2.2. Cambia de unidad cantidades de longitud, capacidad y peso.</p> <p>2.3. Transforma cantidades de longitud, capacidad y peso de forma compleja a incompleja, y viceversa.</p> <p>2.4. Opera con cantidades en forma compleja.</p> <p>3.1. Estima superficies por conteo (exacto o aproximado) de unidades cuadradas.</p> <p>3.2. Estima cantidades de volumen por conteo (exacto o aproximado) de unidades cúbicas.</p> <p>4.1. Conoce las equivalencias entre los distintos múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado.</p> <p>4.2. Cambia de unidad cantidades de superficie.</p> <p>4.3. Transforma cantidades de superficie de forma compleja a incompleja, y viceversa.</p> <p>4.4. Opera con cantidades en forma compleja.</p> <p>5.1. Conoce las equivalencias entre los distintos múltiplos y submúltiplos del metro cúbico y del litro.</p> <p>5.2. Cambia de unidad cantidades de volumen.</p> <p>5.3. Transforma cantidades de volumen de forma compleja a incompleja, y viceversa.</p> <p>5.4. Opera con cantidades en forma compleja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Magnitudes. • Medida de una magnitud. <ul style="list-style-type: none"> – Unidad de medida. – Unidades arbitrarias y unidades convencionales. • La estimación como paso previo a la medición exacta. • El Sistema Métrico Decimal. • Las magnitudes longitud, masa y capacidad. <ul style="list-style-type: none"> – Unidades y equivalencias. – Expresiones complejas e incomplejas. • La magnitud superficie. <ul style="list-style-type: none"> – Unidades y equivalencias. – Expresiones complejas e incomplejas. • La magnitud volumen. <ul style="list-style-type: none"> – Unidades y equivalencias. – Expresiones complejas e incomplejas. <p>Medición directa de longitudes, capacidades y pesos utilizando distintas unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimaciones en distintas unidades. • Establecimiento de relaciones entre unidades de una misma magnitud. • Cambios de unidad. Paso de complejo a incomplejo, y viceversa. • Operaciones con cantidades complejas e incomplejas. • Medición de superficies por conteo directo de unidades cuadradas. • Manejo de las unidades de superficie del SMD y de sus equivalencias. <ul style="list-style-type: none"> – Cambios de unidad. – Paso de complejo a incomplejo, y viceversa. • Medición de volúmenes por conteo directo de unidades cúbicas. • Manejo de las unidades de volumen del SMD y de sus equivalencias. <ul style="list-style-type: none"> – Cambios de unidad. – Paso de complejo a incomplejo, y viceversa. • Utilización de la equivalencia entre el litro y el decímetro cúbico. <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad por las unidades tradicionales de medida y valoración de las mismas como parte del legado histórico-cultural. • Reconocimiento de la necesidad de adoptar unidades de medida convencionales, aceptadas por todos los miembros de la comunidad, como elemento facilitador de la comunicación. • Valoración de las unidades de otras comunidades o países. Respeto a las diferencias. • Precisión y esmero en la realización de mediciones y en la expresión de sus resultados. • Valoración del SMD como sistema de medida aceptado universalmente.

UNIDAD 7		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.</p> <p>2. Entender, identificar y aplicar la equivalencia de fracciones.</p> <p>3. Ordenar fracciones con ayuda del cálculo mental o utilizando métodos algorítmicos.</p> <p>4. Operar fracciones.</p> <p>5. Resolver problemas con números fraccionarios.</p>	<p>1.1. Determina la fracción que corresponde a cada parte de una cantidad.</p> <p>1.2. Calcula la fracción de un número.</p> <p>1.3. Identifica una fracción con el cociente indicado de dos números. Pasa de fracción a decimal.</p> <p>1.4. Pasa a forma fraccionaria números decimales sencillos (0,1; 0,2; 0,5; 0,75...).</p> <p>2.1. Calcula fracciones equivalentes a una dada.</p> <p>2.2. Reconoce si dos fracciones son equivalentes.</p> <p>2.3. Simplifica fracciones. Obtiene la fracción irreducible de una dada.</p> <p>2.4. Reduce a común denominador fracciones con denominadores sencillos.</p> <p>2.5. Reduce a común denominador cualquier tipo de fracciones</p> <p>3.1. Compara mentalmente fracciones en casos sencillos (compara fracciones con la unidad, o con $1/2$, o fracciones de igual numerador.</p> <p>3.2. Ordena conjuntos de fracciones con igual denominador.</p> <p>4.1. Suma y resta fracciones de distinto denominador. Suma y resta fracciones y enteros.</p> <p>4.2. Multiplica fracciones.</p> <p>4.3. Divide fracciones.</p> <p>4.4. Resuelve expresiones sencillas con operaciones combinadas de fracciones.</p> <p>5.1. Resuelve problemas de aplicación directa del concepto de fracción.</p> <p>5.2. Resuelve problemas de fracciones con operaciones aditivas.</p> <p>5.3. Resuelve problemas de fracciones con operaciones multiplicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los significados de una fracción. <ul style="list-style-type: none"> – La fracción como parte de la unidad. – La fracción como cociente indicado. – La fracción como operador. • Equivalencia de fracciones. • Suma y resta de fracciones. <ul style="list-style-type: none"> – Propiedades de la suma y la resta. – Reglas para la eliminación de paréntesis en expresiones aritméticas con fracciones. • Producto de fracciones. <ul style="list-style-type: none"> – Fracción inversa de una dada. • Cociente de fracciones. <p>Representación de una fracción como parte de la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparación de fracciones con la unidad. • Transformación de una fracción en número decimal. • Transformación de un decimal en fracción (casos sencillos). • Cálculo de la fracción de un número. • Identificación y producción de fracciones equivalentes. • Transformación de un entero en fracción. • Simplificación de fracciones. • Reducción de fracciones a común denominador. • Comparación de fracciones. <ul style="list-style-type: none"> – Ordenación de un conjunto de fracciones. • Aplicación de los distintos métodos y algoritmos para la suma y resta de fracciones previa reducción a común denominador. • Suma y resta de enteros y fracciones. • Resolución de expresiones con sumas, restas y paréntesis. • Cálculo del producto y del cociente de dos fracciones o de enteros y fracciones. • Resolución de expresiones con operaciones combinadas y paréntesis en el conjunto de las fracciones. • Resolución de problemas con números fraccionarios. <ul style="list-style-type: none"> – Problemas en los que interviene la fracción de una cantidad. – Problemas de suma y resta de fracciones. – Problemas de producto y cociente de fracciones. <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los números fraccionarios como soporte de información relativa a situaciones cotidianas. • Interés por la investigación de propiedades y relaciones numéricas. • Interés por el desarrollo de estrategias personales de cálculo rápido. • Interés por la exposición clara de procesos y resultados en los cálculos con expresiones aritméticas y en la resolución de problemas. • Tenacidad y constancia ante un problema. Confianza en los propios recursos. • Actitud abierta ante nuevas soluciones o procesos diferentes a los propios.

UNIDAD 8		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Identificar las relaciones de proporcionalidad entre magnitudes.</p> <p>2. Obtener el término desconocido de un par de fracciones equivalentes.</p> <p>3. Conocer y aplicar técnicas específicas para resolver problemas de proporcionalidad.</p> <p>4. Comprender el concepto de porcentaje y calcular porcentajes directos.</p> <p>5. Resolver problemas de porcentajes</p>	<p>1.1. Reconoce si entre dos magnitudes existe relación de proporcionalidad, diferenciando la proporcionalidad directa de la inversa.</p> <p>2.1. Completa tablas de valores directamente proporcionales y obtiene de ellas pares de fracciones equivalentes.</p> <p>2.2. Obtiene el término desconocido en un par de fracciones equivalentes, a partir de los otros tres conocidos.</p> <p>3.1. Resuelve problemas de proporcionalidad directa por el método de reducción a la unidad o con la regla de tres.</p> <p>3.2. Resuelve problemas de proporcionalidad por el método de reducción a la unidad inversa con la regla de tres.</p> <p>4.1. Identifica cada porcentaje con una fracción.</p> <p>4.2. Calcula el porcentaje indicado de una cantidad dada.</p> <p>4.3. Calcula porcentajes con la calculadora.</p> <p>5.1. Resuelve problemas de porcentajes directos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación de proporcionalidad directa. <ul style="list-style-type: none"> — Magnitudes directamente proporcionales. • La relación de proporcionalidad inversa. <ul style="list-style-type: none"> — Magnitudes inversamente proporcionales. • Fracciones equivalentes en las tablas de valores directamente (o inversamente) proporcionales. • Problemas de proporcionalidad directa. • Problemas de proporcionalidad inversa. • Porcentajes. <ul style="list-style-type: none"> — El porcentaje como relación de proporcionalidad. — El porcentaje como fracción. <p>• Identificación y diferenciación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>• Aplicación de las propiedades de las fracciones equivalentes para obtener el término desconocido de una de ellas</p> <p>• Resolución de problemas de proporcionalidad. <ul style="list-style-type: none"> — Método de reducción a la unidad. — Regla de tres. </p> <p>• Cálculo de porcentajes.</p> <p>• Cálculo rápido de porcentajes sencillos.</p> <p>• Cálculo de porcentajes con la calculadora.</p> <p>• Resolución de problemas de porcentajes. <ul style="list-style-type: none"> — Problema directo. Cálculo de la parte, conocidos el total y el porcentaje. — Problema inverso. Cálculo del total, conocido el porcentaje y la parte. — Cálculo del porcentaje, conocido el total y la parte. </p> <p>• Valoración de los conceptos y procedimientos relativos a la proporcionalidad por su aplicación práctica para la resolución de situaciones cotidianas.</p> <p>• Interés por la investigación de relaciones y propiedades numéricas.</p> <p>• Valoración del método de reducción a la unidad y de la regla de tres como recursos eficaces para resolver problemas.</p> <p>• Tenacidad y constancia en el enfrentamiento a un problema. Confianza en las propias capacidades y recursos.</p> <p>• Actitud crítica ante la solución de un problema.</p> <p>• Actitud abierta para aplicar lo que ya se sabe a nuevas situaciones</p>

UNIDAD 9		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Traducir a lenguaje algebraico enunciados, propiedades o relaciones matemáticas sencillas.</p> <p>2. Conocer y utilizar la nomenclatura relativa a las expresiones algebraicas y sus elementos.</p> <p>3. Operar con monomios.</p> <p>4. Conocer, comprender y utilizar los conceptos y la nomenclatura relativos a las ecuaciones y sus elementos.</p> <p>5. Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita.</p> <p>6. Utilizar las ecuaciones como herramientas para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Expresa algebraicamente las propiedades de las operaciones numéricas.</p> <p>1.2. Traduce de lenguaje verbal a lenguaje algebraico enunciados de índole matemática sencillos.</p> <p>2.1. Identifica, entre varias expresiones algebraicas, las que son monomios.</p> <p>3.1. Reduce al máximo expresiones con sumas y restas de monomios.</p> <p>3.2. Multiplica monomios.</p> <p>4.1. Reconoce si un valor dado es solución de una determinada ecuación.</p> <p>4.2. Diferencia e identifica los miembros y los términos de una ecuación.</p> <p>5.1. Conoce y aplica las técnicas básicas para la transposición de términos ($x + a = b$; $x - a = b$; $x \cdot a = b$; $x/a = b$).</p> <p>5.2. Resuelve ecuaciones del tipo $ax + b = cx + d$ o similares.</p> <p>5.3. Resuelve ecuaciones con paréntesis.</p> <p>6.1. Resuelve problemas sencillos de números.</p> <p>6.2. Resuelve problemas de iniciación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje algebraico. <ul style="list-style-type: none"> – Utilidad. • Expresiones algebraicas. <ul style="list-style-type: none"> – Monomios. Coeficiente. Parte literal. Grado. – Fracciones algebraicas. • Operaciones con monomios. <ul style="list-style-type: none"> – Suma y resta. – Producto. – Cociente. • Ecuaciones. <ul style="list-style-type: none"> – Miembros, términos, incógnitas, soluciones. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita. <ul style="list-style-type: none"> – Ecuaciones equivalentes. • Problemas algebraicos sencillos. <p>Utilización de las letras para expresar números desconocidos indeterminados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción a lenguaje algebraico de enunciados y relaciones numéricas. • Nomenclatura adecuada en los monomios • Reducción de expresiones algebraicas. <ul style="list-style-type: none"> – Suma, resta, multiplicación y división de monomios. – Extracción de factor común. – Simplificación de fracciones algebraicas muy sencillas. • Resolución de todo tipo de ecuaciones sencillas utilizando el sentido común. • Aplicación de las técnicas básicas para la resolución de ecuaciones de primer grado sencillas. <ul style="list-style-type: none"> – Transposición de términos. – Reducción de una ecuación a otra equivalente. • Eliminación de denominadores en una ecuación. • Traducción a lenguaje algebraico (a una ecuación) del enunciado de problemas sencillos. • Resolución de problemas con ayuda de las ecuaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad ante los aprendizajes nuevos. • Precisión y esmero en la utilización de los símbolos y expresiones algebraicas así como en la presentación de procesos y resultados. • Valoración del lenguaje algebraico como recurso expresivo y como herramienta para la resolución de problemas. • Tenacidad y constancia en el enfrentamiento a un problema. Confianza en las propias capacidades

UNIDAD 10		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Realizar construcciones geométricas sencillas con ayuda de los instrumentos de dibujo.</p> <p>2. Identificar relaciones de simetría.</p> <p>3. Medir, trazar y clasificar ángulos.</p> <p>4. Operar con medidas de ángulos en el sistema sexagesimal.</p>	<p>1.1. Conoce y utiliza procedimientos para el trazado de paralelas y perpendiculares.</p> <p>1.2. Construye la mediatriz de un segmento y conoce la característica común a todos sus puntos.</p> <p>1.3. Construye la bisectriz de un ángulo y conoce la característica común a todos sus puntos.</p> <p>2.1. Reconoce los ejes de simetría de las figuras planas.</p> <p>2.2. Dada una figura, representa su simétrica respecto a un eje determinado.</p> <p>3.1. Clasifica y nombra ángulos según su apertura y sus posiciones relativas.</p> <p>3.2. Nombra los distintos tipos de ángulos determinados por una recta que corta a dos paralelas e identifica relaciones de igualdad entre ellos.</p> <p>3.3. Utiliza correctamente el transportador para medir y dibujar ángulos.</p> <p>4.1. Utiliza las unidades del sistema sexagesimal y sus equivalencias.</p> <p>4.2. Suma y resta medidas de ángulos expresados en forma compleja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos de dibujo. • Elementos geométricos en el plano. <ul style="list-style-type: none"> – Rectas, segmentos, puntos, ángulos. – Posiciones relativas de rectas en el plano. • Simetrías en las figuras planas. <ul style="list-style-type: none"> – Simetría respecto a un eje. – Figuras con ejes de simetría. • Ángulos. <ul style="list-style-type: none"> – Elementos. Nomenclatura. • Ángulos determinados cuando una recta corta a un sistema de paralelas. • Medida de ángulos. • El sistema sexagesimal de medida. <ul style="list-style-type: none"> – Unidades. Equivalencias. • Operaciones con medidas de ángulos. <ul style="list-style-type: none"> – Suma y resta. – Multiplicación y división por/entre un número natural. • Ángulos en los polígonos. <ul style="list-style-type: none"> – Suma de los ángulos de un triángulo. – Suma de los ángulos de un polígono de n lados. • Problemas geométricos. <p>Uso diestro de los instrumentos de dibujo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Trazado de paralelas y perpendiculares. – Trazado de la mediatriz de un segmento. – Trazado de la bisectriz de un ángulo. – Comparación de segmentos y ángulos. <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de figuras simétricas. • Identificación de los ejes de simetría de una figura. • Construcción de figuras geométricas y de figuras con ejes de simetría. • Clasificación de ángulos. • Identificación y clasificación de los distintos ángulos, iguales, determinados por una recta que corta a un sistema de paralelas. • Construcción de ángulos complementarios, suplementarios, consecutivos, adyacentes, etc. • Medida de ángulos con el semicírculo graduado. • Construcción de ángulos de una amplitud dada. • Expresión compleja e incompleja de medidas de ángulos. • Aplicación de los algoritmos para operar ángulos en forma compleja (suma y resta, multiplicación o división por un número). • Justificación del valor de la suma de los ángulos de un triángulo. • Resolución de sencillos problemas geométricos manejando las relaciones y propiedades estudiadas <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los métodos manipulativos (construcción, dibujo, plegado...) como recurso para la investigación y el descubrimiento de propiedades y relaciones geométricas. • Precisión y exactitud en el uso de los instrumentos de dibujo. • Hábito de presentación clara de procesos y resultados en las construcciones y problemas geométricos. • Valoración de la terminología geométrica como medio para precisar y transmitir información relativa al entorno.

UNIDAD 11		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer los triángulos, sus propiedades elementales y su clasificación. Construirlos y describirlos a partir de algunos de sus elementos. Utilizar, en todo ello, la nomenclatura adecuada.</p> <p>2. Conocer y nombrar los elementos notables de un triángulo.</p> <p>3. Conocer y aplicar el teorema de Pitágoras.</p>	<p>1.1. Dado un triángulo, reconoce la clase a la que pertenece y justifica el porqué, atendiendo a sus lados y a sus ángulos.</p> <p>1.2. Dibuja un triángulo de una clase determinada (por ejemplo, obtusángulo e isósceles).</p> <p>2.1. Identifica las mediatrices, bisectrices, medianas y alturas de un triángulo y conoce algunas de sus propiedades.</p> <p>3.1. Dadas las longitudes de los tres lados de un triángulo, reconoce si es o no rectángulo.</p> <p>3.2. Calcula el lado desconocido de un triángulo rectángulo conocidos los otros dos lados.</p> <p>3.3. Aplica el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos sencillos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Triángulos. <ul style="list-style-type: none"> – Elementos y relaciones. • Criterios de igualdad de triángulos. • Rectas y puntos notables. Propiedades. <ul style="list-style-type: none"> – Mediatrices y circuncentro. – Bisectrices e incentro. – Medianas y baricentro o centro de gravedad. – Alturas y ortocentro. • Circunferencias asociadas a un triángulo. • Teorema de Pitágoras. <ul style="list-style-type: none"> – Formulación geométrica. – Formulación aritmética. • Problemas geométricos <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de triángulos por distintos criterios. • Justificación de la igualdad de dos triángulos atendiendo a algunos de sus elementos. • Aplicación de los criterios de igualdad de triángulos para analizar las figuras planas. • Construcción de triángulos: <ul style="list-style-type: none"> – Conociendo los tres lados. – Conociendo dos lados y el ángulo comprendido. – Conociendo un lado y los dos ángulos contiguos. • Identificación de los distintos puntos y rectas notables de un triángulo así como de algunas de sus propiedades. • Construcción por distintos métodos de los puntos y rectas notables de un triángulo. • Justificación, por distintos métodos, del teorema de Pitágoras. • Cálculo de uno de los lados de un triángulo rectángulo, conocidos los otros dos lados. • Identificación de triángulos rectángulos a partir de las medidas de sus lados. • Resolución de problemas geométricos en torno a los triángulos y sus propiedades. <ul style="list-style-type: none"> – Construcciones. – Análisis de figuras. – Justificación de propiedades. – Mediciones indirectas. Aplicación del teorema de Pitágoras. <p>Valoración de los métodos manipulativos (construcción, dibujo, plegado...) como recurso para la investigación y el descubrimiento de propiedades y relaciones geométricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisión y exactitud en el uso de los instrumentos de dibujo. • Hábito de presentación clara de procesos y resultados en las construcciones y problemas geométricos. • Sensibilidad para apreciar la belleza de las formas geométricas presentes en la naturaleza. • Valoración de la terminología geométrica como medio para precisar y transmitir información relativa al entorno. • Valoración del teorema de Pitágoras como herramienta potente para la obtención de medidas indirectas y para la resolución de muchos problemas geométricos.

UNIDAD 12		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer y describir cuadriláteros, su clasificación y las propiedades básicas de cada uno de sus tipos. Identificar un cuadrilátero a partir de algunas de sus propiedades.</p> <p>2. Construir un cuadrilátero a partir de algunos de sus elementos y las relaciones entre estos.</p> <p>3. Calcular algún elemento desconocido (ángulo, lado, diagonal...) de un cierto tipo de cuadrilátero, a partir de otros elementos suyos</p>	<p>1.1. Reconoce los paralelogramos a partir de sus propiedades básicas (paralelismo de lados opuestos, igualdad de lados opuestos, diagonales que se cortan en su punto medio...).</p> <p>1.2. Identifica cada tipo de paralelogramo con sus propiedades características.</p> <p>1.3. Describe un cuadrilátero dado, aportando las propiedades que lo caracterizan.</p> <p>1.4. Traza los ejes de simetría de un cuadrilátero.</p> <p>2.1. Construye un paralelogramo conociendo: — Los lados y uno de los ángulos. — Las diagonales y uno de los lados.</p> <p>2.2. Construye un rectángulo conociendo: — Los lados. — Un lado y una diagonal.</p> <p>2.3. Construye un rombo conociendo las diagonales, y construye un cuadrado conociendo el lado.</p> <p>3.1. En un cuadrado o rectángulo aplica el teorema de Pitágoras para relacionar la diagonal con los lados y calcular el elemento desconocido.</p> <p>3.2. En un rombo, aplica el teorema de Pitágoras para relacionar las diagonales con el lado y calcular el elemento desconocido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los paralelogramos. <ul style="list-style-type: none"> — Características y propiedades. • Los rectángulos. <ul style="list-style-type: none"> — Características y propiedades. • Los rombos y los romboides. <ul style="list-style-type: none"> — Características y propiedades. • Los cuadrados. <ul style="list-style-type: none"> — Características y propiedades. • Los cuadriláteros no paralelogramos. <ul style="list-style-type: none"> — Trapecios. <p>• Identificación de paralelogramos. Análisis de sus características.</p> <p>• Construcción de un paralelogramo. — Conociendo los lados y uno de los ángulos.</p> <p>• Análisis de las propiedades y relaciones entre los elementos de un rectángulo.</p> <p>• Construcción de un rectángulo conociendo los lados o un lado y la diagonal.</p> <p>• Análisis de los elementos de un rombo y de las relaciones entre los mismos.</p> <p>• Cálculo del lado de un rombo a partir de las diagonales. Construcción.</p> <p>• Cálculo de la diagonal de un cuadrado a partir de los lados.</p> <p>• Construcción de un cuadrado conociendo el lado o la diagonal.</p> <p>• Identificación de trapecios. Análisis de características y relaciones entre los elementos.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad e interés por la investigación de propiedades y relaciones de las figuras geométricas. • Valoración de los métodos manipulativos (construcción, dibujo, plegado...) como recurso para la investigación y el descubrimiento de propiedades y relaciones geométricas. • Precisión y exactitud en el uso de los instrumentos de dibujo. • Hábito de presentación clara de procesos y resultados en las construcciones y problemas geométricos. • Sensibilidad para apreciar la belleza de las formas geométricas presentes en la naturaleza. • Valoración de la terminología geométrica como medio para precisar y transmitir información relativa al entorno. • Valoración del teorema de Pitágoras como herramienta potente para la obtención de medidas indirectas y para la resolución de muchos problemas geométricos.

UNIDAD 13		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer las características de los polígonos regulares, sus elementos, sus relaciones básicas y saber realizar cálculos y construcciones basados en ellas.</p> <p>2. Conocer los elementos de la circunferencia, sus relaciones y las relaciones de tangencia entre recta y circunferencia, y entre dos rectas.</p>	<p>1.1. Utiliza la relación entre radio, apotema y lado para, aplicando el teorema de Pitágoras, hallar uno de estos elementos a partir de los otros.</p> <p>1.2. Traza los ejes de simetría de un polígono regular dado.</p> <p>1.3. Distingue polígonos regulares de no regulares y explica el porqué son lo uno o lo otro.</p> <p>1.4. Calcula la medida del ángulo central y del ángulo interior de un polígono regular.</p> <p>2.1. Relaciona numéricamente el radio de una circunferencia con la longitud de una cuerda y su distancia al centro.</p> <p>2.2. Dada una recta, dibuja una (o dos) circunferencia tangente a ella (conocido su centro o conocidos su radio y el punto de tangencia).</p> <p>2.3. Dada una circunferencia, dibuja otra circunferencia (o dos) tangente a ella (conocido su centro o conocidos su radio y el punto de tangencia).</p> <p>2.4. Reconoce la posición relativa de una recta y una circunferencia a partir del radio y la distancia de su centro a la circunferencia, y las dibuja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las condiciones de regularidad. • Polígonos regulares. <ul style="list-style-type: none"> – Nomenclatura. – Elementos. Radio, apotema. – Características. • Ángulos de un polígono regular. <ul style="list-style-type: none"> – Ángulo central. Ángulo interior. • Simetrías en los polígonos regulares. • Circunferencia y círculo. <ul style="list-style-type: none"> – Elementos y relaciones. – Posiciones relativas de rectas y circunferencias. • Problemas geométricos. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las condiciones de regularidad en distintos polígonos (igualdad de ángulos, igualdad de lados). • Identificación de los polígonos regulares y de sus elementos. • Cálculo del valor del ángulo central y del ángulo interior de un polígono regular. • Construcción de polígonos regulares a partir del ángulo central. • Construcción de triángulos equiláteros, cuadrados y hexágonos regulares por métodos basados en sus propiedades y características. • Identificación de los ejes de simetría de un polígono regular. • Identificación y descripción de las posiciones relativas de rectas y circunferencias o de circunferencias entre sí. • Cálculo de la distancia del centro a una cuerda, conocidos la longitud de esta y el radio del círculo. • Resolución de problemas geométricos relacionados con las propiedades de los polígonos regulares, las circunferencias y los círculos. <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad e interés por la investigación de propiedades y relaciones de las figuras geométricas. • Valoración de los métodos manipulativos (construcción, dibujo, plegado...) como recurso para la investigación y el descubrimiento de propiedades y relaciones geométricas. • Precisión y exactitud en el uso de los instrumentos de dibujo. • Hábito de presentación clara de procesos y resultados en las construcciones y problemas geométricos. • Sensibilidad para apreciar la belleza de las formas geométricas presentes en la naturaleza. • Valoración del teorema de Pitágoras como herramienta potente para la obtención de medidas indirectas y para la resolución de muchos problemas geométricos.

UNIDAD 14		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Conocer y aplicar los procedimientos y fórmulas para el cálculo directo de áreas y perímetros de figuras planas.</p> <p>2. Aplicar los procedimientos del cálculo de perímetros y áreas para resolver problemas</p>	<p>1.1. Calcula el área y el perímetro de una figura plana (dibujada) dándole todos los elementos que necesita.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Un triángulo, con los tres lados y una altura. – Un paralelogramo, con los dos lados y la altura. – Un rectángulo, con sus dos lados. – Un rombo, con los lados y las diagonales. – Un trapecio, con sus lados y la altura. – Un círculo, con su radio. – Un polígono regular, con el lado y la apotema. <p>1.2. Calcula el área y el perímetro de un triángulo rectángulo, dándole dos de sus lados (sin la figura).</p> <p>2.1. Calcula el área y el perímetro de un triángulo equilátero.</p> <p>2.2. Resuelve situaciones problemáticas en las que intervengan las áreas y los perímetros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La medida como información cuantitativa de tamaños. • Medidas directas e indirectas. El teorema de Pitágoras para mediciones indirectas. • Medidas en rectángulos, cuadrados, triángulos, paralelogramos y polígonos regulares. Perímetros y áreas. Deducción de las fórmulas. • Medidas en polígonos irregulares. • Medidas en un círculo: perímetro y área. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de un vocabulario adecuado para transmitir informaciones sobre medidas. • Estimación como paso previo a las diversas mediciones (para tener una primera idea del resultado y, después, poder juzgar lo razonable de las mismas). • Medición de longitudes con segmentos y de superficies con cuadrículas. • Utilización diestra de los instrumentos de medida. • Cálculo de áreas y perímetros: <ul style="list-style-type: none"> – Por aplicación de la fórmula. – Por descomposición y composición. • Cálculo de: <ul style="list-style-type: none"> – Área de un círculo. – Longitud de una circunferencia. • Resolución de problemas geométricos relacionados con el cálculo de áreas y perímetros. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Hábito de expresar las mediciones indicando siempre la unidad de medida. • Disposición favorable para estimar o calcular, según convenga, medidas de superficie. • Reconocimiento del teorema de Pitágoras como recurso valioso para la obtención indirecta de medidas. • Cuidado en el uso de diferentes instrumentos de medida. • Revisión sistemática del resultado de las medidas obtenidas mediante la aplicación de fórmulas, aceptándolas o rechazándolas según sean acordes o no con los valores esperados. • Gusto por la limpieza y precisión en la construcción de figuras geométricas. • Capacidad de crítica ante errores geométricos en construcciones o representaciones. • Flexibilidad para enfrentarse a las situaciones de cálculo de áreas de diferentes figuras considerando varios puntos de vista.

UNIDAD 15		
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES)
<p>1. Dominar la representación e interpretación de puntos en unos ejes cartesianos.</p> <p>2. Interpretar puntos o gráficas que responden a un contexto.</p> <p>3. Elaborar e interpretar tablas estadísticas.</p> <p>4. Representar gráficamente información estadística dada mediante tablas e interpretar información estadística dada gráficamente.</p>	<p>1.1. Representa puntos dados por sus coordenadas.</p> <p>1.2. Asigna coordenadas a puntos dados gráficamente.</p> <p>2.1. Interpreta puntos dentro de un contexto.</p> <p>2.2. Interpreta una gráfica que responde a un contexto.</p> <p>3.1. Elabora una tabla de frecuencias a partir de un conjunto de datos.</p> <p>3.2. Interpreta tablas de frecuencias sencillas.</p> <p>4.1. Representa los datos de una tabla de frecuencias mediante un diagrama de barras o un histograma.</p> <p>4.2. Representa datos mediante un diagrama de sectores.</p> <p>4.3. Interpreta información estadística dada gráficamente (mediante diagramas de barras, polígonos de frecuencias, histogramas, diagramas de sectores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El plano cartesiano. <ul style="list-style-type: none"> – Ejes cartesianos. Coordenadas. Coordenadas negativas. • El plano cartesiano como soporte de información. <ul style="list-style-type: none"> – Significado de la variable situada en cada eje. • Idea de función. <ul style="list-style-type: none"> – Variable independiente y variable dependiente. Gráficas funcionales. • El proceso estadístico. • Variables estadísticas. <ul style="list-style-type: none"> – Variables cualitativas y cuantitativas. • Tablas de frecuencias. <ul style="list-style-type: none"> – Construcción e interpretación. • Gráficas estadísticas. <ul style="list-style-type: none"> – Diagrama de barras, histograma, polígono de frecuencias, diagrama de sectores <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Representación de puntos en el plano. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. • Codificación de puntos mediante la obtención de sus coordenadas. • Representación en el plano cartesiano de información relativa a dos variables relacionadas. <ul style="list-style-type: none"> – Construcción de tablas de pares de valores. – Asignación de variables a los ejes. – Representación. • Interpretación de informaciones representadas por puntos en el plano cartesiano. • Interpretación de gráficas funcionales relativas a situaciones cercanas al mundo del alumno. <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de las variables dependiente e independiente. • Planificación de investigaciones sencillas que requieren la recogida y proceso de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Concreción de lo que se desea saber. – Elaboración de encuestas. – Recogida y organización de los datos. – Construcción de tablas y gráficas. • Identificación y clasificación de variables estadísticas (cualitativas y cuantitativas). • Construcción de la tabla de frecuencias correspondiente a una colección de datos. • Interpretación de tablas de frecuencia. • Interpretación de gráficas estadísticas. • Comparación de gráficas estadísticas. • Interpretación de tablas que manejan informaciones relativas al universo del alumno. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las representaciones gráficas como recursos para estructurar, transmitir y comparar información de forma rápida y precisa. • Sensibilidad, interés y actitud crítica hacia la información que aporta el lenguaje gráfico presente en el entorno (prensa, informática, datos oficiales, ...). • Precisión y rigor en la codificación e interpretación de informaciones a través de gráficas. • Valoración de la claridad y el orden en el tratamiento y presentación de los datos. • Valoración del trabajo en equipo para la realización de estudios estadísticos.

Tal como señala la Resolución de 14 de septiembre de 2000, el profesorado de las áreas que cada alumno /a cursa con el grupo ordinario, decidirá sobre la necesidad de adaptación curricular individual.

El Departamento de Orientación colaborará en la elaboración de dichas adaptaciones con el profesorado de área que lo solicite. En cualquier caso, a través de la C.C.P. se proporcionará información general al profesorado acerca de las adaptaciones curriculares.

Como criterio general, el profesorado tendrá en cuenta que:

- a) El alumnado tiene, al menos, un desfase curricular de dos años.
- b) En buena parte de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, el alumnado no podrá seguir las clases con el resto del grupo (en mayor medida cuanto más alto sea el nivel académico).
- c) La metodología participativa y grupal da a este alumnado una posibilidad de intervenir en el aprendizaje.
- d) Resultan de más fácil acceso los contenidos referidos a procedimientos que los relativos a conceptos.
- e) Por todo lo anterior, es muy probable que el /la alumno /a presente un déficit de motivación y de atención.

4.4. - ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA A EXTRANJEROS/AS.

En el momento de redactar este plan, se acaban de incorporar un alumno ruso y una alumna rumana quienes, previsiblemente, van a recibir apoyo del SAI; no obstante, si finalmente no se confirma o fuese necesario a lo largo del curso por nuevas incorporaciones, se incluye esta previsión.

El aprendizaje del Castellano es un objetivo prioritario del Programa en aquellos /as alumnos /as que accedan al centro sin conocerlo.

Se trata de un objetivo en sí mismo y como vehículo imprescindible para alcanzar, tanto los objetivos generales, como los didácticos que se han seleccionado en este Plan.

El punto de partida del proceso es la evaluación inicial. Ésta indicará si se requiere alfabetización o profundización.

El objetivo, dependiendo del nivel de acceso, se puede representar con una espiral que se inicia con el acceso al idioma conversacional y relacional (competencia comunicativa), después al escolar, social e institucional y, por último al científico.

Los materiales serán los adaptados al objetivo, teniendo en cuenta la edad, sus intereses y ambiente.

La lengua, más allá de su contenido científico, tiene carácter proyectivo y es uno de los factores en los que se asienta la identidad. En la enseñanza de lo que para el /la alumno /a es una nueva lengua necesaria, nunca se relegará la importancia de la lengua materna, ni con ella, la cultura y el tipo de vida que el /la alumno /a ha dejado: se trata de sumar, no de sustituir.

4.5. - HORARIO SEMANAL.

Hechas las propuestas, realizada la evaluación inicial y consultados los horarios de los grupos ordinarios, el Programa da comienzo con los siguientes grupos:

GRUPOS	CONTENIDO	ALUMNOS	HORAS	PROFESOR /A
1º	Lengua castellana y Literatura	05	05	Juliana del Pozo Berrón
	Matemáticas		04	
2º	Lengua castellana y Literatura	06	04	Juliana del Pozo Berrón
	Matemáticas		03	
3º	Lengua castellana y Literatura	06	04	Eva Gómez Ocampos
	Matemáticas		03	Clara Núñez Gómez

SAI: dos alumnos de 2º de E.S.O.

El calendario /horario semanal previsto es:

H/D	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
------------	--------------	---------------	------------------	---------------	----------------

1ª	Lengua castellana y Literatura 1º	Lengua castellana y Literatura 3º			
2ª	Matemáticas 1º	Matemáticas 3º		Lengua castellana y Literatura 1º	
3ª		Matemáticas 1º	Matemáticas 1º Lengua castellana y Literatura 3º	Matemáticas 2º	Lengua castellana y Literatura 1º
4ª	Lengua castellana y Literatura 2º			Lengua castellana y Literatura 2º	Lengua castellana y Literatura 2º
5ª	Lengua castellana y Literatura 3º	Lengua castellana y Literatura 1º	Matemáticas 2º	Matemáticas 1º	Matemáticas 3º
6ª	Matemáticas 2º	Lengua castellana y Literatura 2º	Matemáticas 1º		Matemáticas 2º Lengua castellana y Literatura 3º

5

MODELO ORGANIZATIVO

La modalidad de compensación educativa "Grupo de Apoyo" requiere una organización compleja que posibilite la adecuada incorporación del alumnado idóneo al Programa, el seguimiento y evaluación del mismo, su posible abandono cuando se hayan alcanzado sus objetivos y la necesaria coordinación entre las distintas estructuras para poder llevarlo a cabo.

La organización prevista en este plan se refiere a distintos ámbitos y momentos:

5.1.- PROCESO DE INCORPORACIÓN DE UN /A ALUMNO /A AL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

- A) Cuando el /la alumno /a accede al Centro por primera vez, se recaba la información del Centro de origen: Libro de Escolaridad, copia del expediente, informes individuales, etc.. Resulta de gran interés la información que, en ocasiones, proporciona el Equipo de Orientación Escolar y Psicopedagógica. También tiene interés la información

- recibida verbalmente por el profesorado del Centro de origen (en ocasiones, por teléfono).
- B) Cuando el /la alumno ya lo era del Centro en el curso anterior, se recoge la información archivada en el propio Centro, así como aquella de la que se disponga en la Jefatura de Estudios, el D.O., etc.
- C) En cualquier caso, la primera propuesta puede hacerla el /la Maestra de Compensación, el /la Orientador /a, la Jefatura de Estudios, el /la Tutor /a u otro miembro del Equipo Docente: cualquiera que conozca la situación del /de la alumno /a. Tiene gran interés en este aspecto la primera reunión del Equipo Docente a la que asiste la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, así como la Junta de Profesores /as para la Evaluación Inicial (por supuesto, también la primera y las siguientes).
- D) Tras la primera propuesta, el /la Tutor /a, con la colaboración del D.O., recabará información de la familia (a la que se informará), el profesorado correspondiente de los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas realizará la evaluación inicial correspondiente, con la colaboración del D.O. (se recoge en un informe basado en el modelo Anexo I de la Resolución).
- E) El /la Tutor /a, en colaboración con el D.O. recogerá los datos obtenidos en un informe individual (modelo Anexo II de la Resolución).
- F) La adscripción de un /a alumno / al "Grupo de Apoyo" se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el Centro establezca con carácter general. En cualquier momento del curso, el /la Tutor /a o el D.O. podrá pedir la reconsideración de la permanencia del /de la alumno /a en el Programa si considera que el progreso en el aprendizaje así lo aconseja.
- G) A lo largo del curso, el /la Tutor /a podrá plantear la incorporación de nuevos /as alumnos /as al Programa, si detecta que se dan las circunstancias requeridas.

5.2. - DESARROLLO DEL PROGRAMA

- A) Una vez seleccionado el alumnado, la Jefatura de Estudios con la colaboración del D.O., realizará los agrupamientos y el horario de las clases del grupo de Apoyo, teniendo en cuenta el criterio de homogeneidad de los grupos, las distintas necesidades del alumnado, el horario de los distintos grupos ordinarios y la prioridad de la enseñanza del Castellano al alumnado que no lo conoce.
- B) Los grupos de compensatoria y su horario se dará a conocer a los distintos Equipos docentes de los grupos ordinarios del alumnado.
- C) Se adjudicará un aula estable para los grupos de apoyo, con el mobiliario y el material necesarios. El D.O. se encargará de la adquisición de material didáctico y de medios materiales necesarios con los recursos que le sean asignados para ello (en los primeros años del Programa se necesitará una dotación económica que permita la adquisición del material básico inventariable).
- D) En el aula del Grupo de Apoyo se llevarán a cabo las clases de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas a cargo de la Maestra de Compensación para primer ciclo. El Grupo de Apoyo en segundo ciclo, es asumido por los profesores de ámbito, y se llevarán a cabo en las aulas de los grupos de diversificación. Se realizarán las adaptaciones curriculares correspondientes.
- E) En el aula ordinaria, el Profesorado de las distintas áreas elaborará las adaptaciones curriculares individuales (ACI) necesarias.

En la C.C.P., el D.O. proporcionará información general acerca de la elaboración de las ACI y colaborará con el Profesorado, cuando éste se lo pida.
- F) Se mantendrá actualizada la información acerca de la situación de cada alumno /a, de manera que sea conocida por la Maestra de Compensación, el /la Orientador /a, la Jefatura de Estudios, el /la Tutor /a y el Profesorado. Para ello se utilizarán las reuniones de Tutores /as, las reuniones de Equipos Docentes, la reunión de Jefatura de Estudios con el D.O. y las reuniones del D.O..
- G) La evaluación del alumnado se llevará a cabo, tal como establece la Resolución de 4 de septiembre de 2000 tomando como referencia los criterios fijados en sus adaptaciones curriculares, consignando en sus documentos de evaluación si éstas son significativas.

H) En cada evaluación, junto al boletín informativo general, se entregará a cada alumno /a, un informe cualitativo acerca de su progreso, elaborado con el acuerdo del /de la Tutor /a y de la Maestra de Compensación.

5.3. - EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan Anual de Compensación Educativa se evaluará en la Memoria del curso correspondiente.

Para su evaluación se tendrá en cuenta:

- El grado y la calidad de ejecución del mismo: intervenciones que se han llevado a cabo, intervenciones que no se han realizado como estaba previsto (causas), adecuación de la selección al perfil, adecuación de las intervenciones al alumnado, agilidad de las incorporaciones, flexibilidad, funcionalidad del grupo de apoyo, funcionalidad de los grupos ordinarios, etc.
- Los cambios que han sido necesarios y los aspectos que han resultado más ajustados.
- Los materiales generados y adquiridos, su idoneidad. La documentación generada.
- La evaluación del alumnado.
- La opinión de quienes han participado en la ejecución del Plan.

La evaluación indicará propuestas de mejora para tener en cuenta el próximo diseño.

6 PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El contacto y el intercambio de información con las familias del alumnado con necesidad de compensación educativa es imprescindible para la adaptación del Programa a las necesidades de cada alumno /a. Tanto si se trata de alumnado inmigrante como si es socialmente desfavorecido, conviene que el Centro plantee (propicie, incluso exija) la presencia de la familia y su compromiso con el proceso educativo de su hijo /a. En algunos casos será difícil (o imposible), por circunstancias objetivas e imponderables o por la resistencia al propio compromiso. En cualquier caso, las actuaciones pretenderán siempre involucrar a cada una de las familias del alumnado del Programa, combinando flexibilidad y exigencia.

Las actuaciones previstas son:

- A) Entrevistas individuales iniciales del /de la Tutor /a y el D.O. con las familias de los /las alumnos /as que se incorporan por primera vez al Programa y solicitud de su autorización.
- B) Comunicación escrita con las familias del alumnado que permanece en el Programa para recabar la autorización correspondiente
- C) Entrevistas individuales del /de la Tutor /a y el D.O. con las familias del alumnado cuando se estime conveniente y, al menos, dos veces a lo largo del curso.
- D) Comunicación a todas las familias del horario de visita de la Maestra de Compensación, así como la que ya se da a conocer con carácter general, de Orientación y del / de la Tutor /a.
- E) Entrega de información sobre el progreso del aprendizaje una vez en cada evaluación a través del boletín informativo a las familias (el general) y un informe cualitativo.
- F) Seguimiento especial de las convocatorias a las reuniones que se organicen con carácter general: comienzo de curso, orientación académica y profesional, etc. (petición al /a la alumno /a del "recibí", solicitud de explicaciones, llamada telefónica, etc. por parte de quien convoque, con la colaboración del D.O.).

7

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación del alumnado comienza con la evaluación inicial.

Para ella se toma como referencia el modelo proporcionado por la administración, tanto de Lengua castellana y Literatura, como de Matemáticas. Ambos modelos se han proporcionado a los Departamentos correspondientes.

El objetivo es confirmar (o no) el retraso curricular de, al menos, dos cursos y ayudar a establecer los conocimientos iniciales, de los que partir.

La evaluación en proceso se llevará a cabo con relación a las adaptaciones curriculares individuales, en aquellas áreas para las que el /la alumno /a las tenga.

En las áreas que se trabajan en el aula ordinaria los procedimientos y tiempos serán los que se lleven a cabo con carácter general.

Las áreas que se trabajan en el aula del grupo específico se evaluarán de forma permanente, utilizando la información al alumnado sobre su rendimiento, con intención reforzadora para el aumento de la motivación.

De forma ordinaria, se establecerá la coordinación necesaria entre el profesorado de las áreas, la Maestra de Compensación Educativa y el /la Tutor /a, aprovechando las reuniones de Tutores /as, de Equipos Docentes, del Departamento de Orientación y con la Jefatura de Estudios, así como otros tiempos no previstos, de los que se pueda disponer.

Coincidiendo con la entrega de calificaciones de carácter general, se comunicará a la familia de cada alumno /a el resultado de la evaluación, acompañando el boletín informativo ordinario, de un informe cualitativo elaborado por la Maestra de Compensación (en colaboración con el /la Tutor /a y profesorado de las áreas).

La evaluación final se acordará en la Junta de Profesores /as convocada con carácter general para cada grupo, a la que asistirá la Maestra de Compensación. La decisión de promoción y titulación se acordará para cada alumno /a según su evaluación (adaptación curricular) y el Proyecto Curricular de E.S.O., teniendo en cuenta el carácter excepcional de este Programa para aplicar excepciones.

8

ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA

El perfil del alumnado con necesidad de compensación educativa contempla una situación de retraso curricular asociada a una **situación social con dificultades de mayor o menor grado**.

El Instituto no puede (ni debe) suplantar a los Servicios Sociales de las distintas administraciones, pero en la práctica vemos que cada alumno /a trae al Centro una **situación personal, familiar y social** que, con frecuencia, requiere ayuda de las instituciones.

Esta realidad hace imprescindible la adscripción al Instituto de Profesores /as Técnicos de Servicios a la Comunidad, como reconoce la propia Resolución. Eso sí, establece una *ratio* que deja sin este servicio a nuestro Centro (y no se tiene en cuenta la adjudicación a tiempo parcial).

Entendemos que la gestión de las medidas de compensación externa deben ser gestionadas por esos profesionales de los que carecemos. En este Plan también los reclamamos.

Como el alumnado está en el Centro y su situación no va a mejorar por no disponer del servicio que les corresponde, el Centro con sus recursos, intentará llevar a cabo algunas actuaciones, sobre todo manteniendo el D.O. relación con instituciones y organizaciones que pueden proporcionar recursos al alumnado y sus familias:

- A) Los Servicios Sociales Municipales: intercambio de información, solicitud de intervención con carácter preventivo y ante situaciones concretas que se detecten.
- B) Los Servicios Sociales Municipales: Proyecto "Adolescentes".
- C) El Servicio Municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa a la Infancia y a la Adolescencia. Programa de Adolescencia: Atención psicopedagógica individual, Escuela de padres, Grupos de desarrollo personal, Habilidades Sociales, Programa de tolerancia y prevención de la violencia.
- D) La Comisión de Absentismo.
- E) La UFIL Pablo Neruda de Móstoles y otras.
- F) EMPESA. Formación Ocupacional.
- G) Centro Educativo "Salvador Gaviota".
- H) Clínica "Dalí"
- I) Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Móstoles.
- J) O.N.G. que proporcionan apoyo escolar (Cruz Roja, CC Victoria Díaz, etc.).
- K) La SUPE y los recursos a los que a través de ella se pueda acceder.
- L) Servicio de Salud Mental.
- M) Concejalías de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Móstoles.

9

ALGUNAS

A modo de conclusión:

- La situación del Programa, en su inicio, se basará en este Plan. La realidad conocida indica que, a lo largo del curso, es este alumnado el que viene sufriendo mayores cambios, tanto

por las nuevas incorporaciones como por modificaciones de la situación social y familiar del alumnado escolarizado.

- La incorporación de las Orientadoras a la tarea de impartir el currículo en el Grupo de Apoyo se evaluará al final del curso. (Se inició el curso pasado, cuando un Orientador impartió las Matemáticas de 3º). Supone una dedicación de horas al PCE por parte del D.O. que pretende dar respuesta al contenido de la evaluación del formato llevado a cabo el curso anterior, con horario semanal repartido entre el aula ordinaria y el Grupo de Apoyo.
- La necesidad de un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad es una realidad. Se puede intentar sustituir su trabajo y su intervención, pero siempre con menor cualificación técnica y en detrimento de otras tareas.
- El alumnado con necesidad de compensación educativa lo es del centro, no exclusivamente del Departamento de Orientación. Ojalá esta percepción se comparta en todos los aspectos: administrativos, económicos, organizativos, didácticos y psicopedagógicos.

Octubre de 2005.